República Argentina—13 de Marzo de 1872 BUENOS AIRES—Edicion de la mañana Año I—Núm. 47

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet | Redaccion anónima 75—PERÚ—77 | ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca. | Imprenta á vapor 75—PERÚ—77 | REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthiér

No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio, 30 $ m|c.

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

MIERCOLES

—

HOY—13 S. S. Leandro ób. y Macedonio martir.

Este diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuestan al mes .... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 160
Por año .... " 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires ...... " ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 76 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambóres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 ó 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACIFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la vía de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde.

REMATES PARA HOY

Adolfo Bullrich—San Martin 118—perfumeria.
Rodriguez Larrazabal y Ca.—Victoria 143—mercaderias.
Pablo Gowland—Pozos entre Cochabamba y Garay—terrenos.
Hidalgo y Torres—Bolivar 76—Semanal.
Pablo Escalante—San Martin 138—de muebles.
Luis Godoy—Cochabanba—Terrenos.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 13 DE 1872.

Ferro-Carril y Puerto de la Ensenada

—

El Ferro-Carril de la Ensenada es una de las obras de mas trascendencia para la Provincia de Buenos Aires. Su realizacion trae por consecuencia inmediata la habilitacion de un puerto vasto y seguro; lo que ha sido el ideal de trés generaciones. El de la Ensenada es un puerto formado por la naturaleza y que puede dar abrigo hasta á doscientos buques de alto-bordo.

Despues del puerto de Maldonado, el de la Ensenada está llamado á ser el mejor puerto del Rio de la Plata, superior al mismo de Montevideo.

Este hecho fué reconocido ya en la época colonial.

Rivadavia al tratar de mejorar el puerto de Buenos Aires; reconociendo tambien las ventajas de la Ensenada, ordenó que «en su ejucion se tuviese «en vista que dentro de quince ó veinte años habrá «llegado probablemente la oportunidad de realizar «el proyecto núm. 3.

Este proyecto, formulado por el injeniero gefe del departamento hidráulico, Santiago Bevans, consistia en algunas obras de poca consideracion que juzgaba necesarias para la habilitacion del puerto de la Ensenada, que creia corresponder mejor á las necesidades de nuestro comercio.

Entonces, sin embargo, se presentaba una gran dificultad que era «el modo mas conveniente de «pasar de la Ensenada á Buenos Aires, si en buque «de gran calado ó bien en lanchas navegando por «una canal artificial (Informe del injeniero etc. Santiago Bevans.)

Esos obtáculos desaparecen ahora.

Dentro de pocos meses como dijimos en nuestro número anterior la locomotora recorrerá veloz el campo lijeramente ondulado que nos separa de la Ensenada, ligando á la vez á la Boca, Barracas y Quilmes.

Los trabajos que requiere el puerto de la Ensenada no son de gran consideracion.

Lo mas urjente es hacer desaparecer una barra que atravieza su entrada, no dándole en marea baja mas de 8 á 9 pies.

No obstante este obstáculo han entrado al puerto de la Ensenada durante el bloqueo francés buques que calaban 14 pies.

El Señor Wheelright piensa aumentar la hondura 18 pulgadas, con un trabajo de dragas, y con un poco mas de gasto y segun la opinion del injeniero Señor Cojhlan.

«Se puede aumentar hasta 12 pies en marea baja y hasta en 20 marea alta.»

Considerando el establecimiento del ferro-carril á la Ensenada y las mejoras de su puerto, bajo del punto de vista económico no podemos dejar de felicitarnos y de felicitar á la provincia y á la República por las grandes ventajas positivas que reportarán de esa empresa tan modesta.

Para el Gobierno de la Nacion un buen puerto significa por lo pronto un aumento considerable en sus rentas por la disminucion del contrabando como lo han significado las mejoras del puerto del Callao al gobierno del Perú.

Para el comeccio es un ahorro considerable de gastos que lo ponen en mejor situacion para soportar la competencia de los mercados estranjeros en sus transacciones con las provincias del Interior, Paraguay, Matto-Grosso, con Bolivia etc.

Los consumidores de la provincia serán tambien favorecidos con la economía en los gastos de importacion.

Para la produccion nacional es igualmente un beneficio la disminucion de los gastos de embarco y la rapidez de carga.

Nuestra opinion es que no se debe tratar de hacer de la Ensenada unicamente un punto de tránsito.

La Ensenada debe de ser el mercado del Sud de la provincia, como San Nicolás va siendo el del Norte.

Esto perjudicaría á la Capital, dirán algunos, hay que impedirlo, hay que salvar valiosos intereses.

Esa no es nuestra opinion.

Los intereses son solidarios. Con la formacion de un centro floreciente en la Ensenada y con la prosperidad de San Nicolás, Buenos Aires nada perderia.

La prosperidad de la provincia solo podrá redundar en bien de esta Ciudad.

Por otra parte, aunque ello no fuese así como lo és, no habria derecho para coartar el desarrollo del pais, por favorecer á una localidad.

El gobierno francés no ha trepidado en cooperar á la apertura del tunel de Mont-Cenis aunque el viene á favorecer á Génova con perjuicio de Marsella.

Los santa-fecinos no ponen obstáculo al ferrocarril al Rosario que va á hacer competencia al puerto de este último. Seria consultar mal los intereses generales tratar de coartar, el desarrollo de la Ensenada y otros puntos de la costa de la provincia.

No se debe pretender que el que pueda comprar en la Ensenada, tenga que venir á comprar á Buenos Aires recargándose con doble gasto de fletes. Como tambien es absurdo pretender que el estanciero de San Nicolás tenga que enviar sus vacas á ser beneficiadas en la Ensenada.

Seamos justos protejiendo á todas las localidades igualmente. Dejemos que cada una se desarrolle libremente, que se estimulen, puesto que de ello solo podrá resultar bien para todos.

Uno de los problemas económicos que la República Argentina debe procurar resolver es,—disminuir los grandes centros de poblacion, aumentando los pequeños.

Asi como tenemos una federacion política, será sábio y profícuo hacer una federacion comercial.

Al «Standard»

—

Estos últimos dias hemos tenido nuestro tiroteo con el cólega irlandes,—ó mejor dicho inglés.

Inofensivo tiroteo, por cierto, que nos permite y nos escusa de volver de nuevo á la pelea.

Es conocida la aspereza con que el cólega suele tratar á nuestros hombres, la dureza con que suele hablar de nuestras miserias y la farsa que suele hacer de nuestras cosas, creyendo que las malas costumbres se deben correjir riendo.

Pues bien, para que se vea que no es oro todo lo que reluce,—para que se vea que en Inglaterra hay tambien muchas cosas malas, y que allí como aquí hay quien las denuncie y las critique, pidiendo su mejora y su reforma, traducimos de un diario de Londres el artículo á continuacion.

El *Standard* verá que las mismas cuestiones que entre nosotros estan á la órden del dia, lo estan en Inglaterra, y que el pueblo pide con amargura que se le salve de la muerte removiendo los focos de infeccion.

Que la política interior y esterior no es satisfactoriamente dirijida;

Que el Gobierno nunca tiene bastante que gastar;

Que se violan los principios;

Que la justicia no es buena;

Que los ricos oprimen á los pobres;

Y, finalmente, que, si en el Reino Unido no hay indios,—hay *fenianos*.

Esta trascricion le hará comprender á nuestro estimable cólega,—que su legítimo orgullo de ser súbdito de una gran nacion, no debe hacerle mirar con tanto menosprecio esta pobre tierra, donde la libertad racional, el progreso y el reposo en la ley son aspiraciones supremas.

Dice así el artículo:

El discurso de la Reina, es como un sermon, porque siempre encierra tres grandes divisiones aunque hay alguna pequeña diferencia en el órden que se observa en las dos composiciones. Las dos empiezan con una introduccion histórica; pero el sacerdote guarda la deduccion para el fin, mientras que la Reyna se detiene á lo mejor, y pide dinero en el medio de su discurso. Las dos concluyen con un respetuoso llamamiento al todo poderoso, y ninguna de las dos tiene aplicacion alguna. El sermon y el dircurso exitan nuestra curiosidad antes de ser conocidos, pero despues nunca arrancan admiracion. Toda alucucion real, se ha hecho característica por la misma grandeza y elocuencia de espresiones, que ningun significado tienen.

El discurso leido por la comision es tan pobre cosa, que la reina creyó que no valia la pena de venir desde Osborne para presentarlo; pero la soberana, felicitandose á si misma por la mejoria del príncipe de Gales hace saber que vendrá á la ciudad para elevar acciones de gracias en la Catedral Metropolitana. La reina alhaga á la sociedad con esa medida de ostentacion, y ya nos parece ver aquellas personas que gustan recibir el calor de los rayos de la magestad real intrigando para obtener asientos de primera.

El consejo comun de la *City* se prepara naturalmente á acompañar á la reina. El pobre Lord Chambelan está acosado por pedidos de billetes de entrada, y los cortesanos, la aristocracia, y los grandes convienen que no se le deben otorgar al pueblo, pues no hay necesidad que esté representado en la catedral. Es natural y propio que la reina eleve preces por la mejoria de su hijo; pero apesar nuestro recordamos que cuando se le pidió á Lord Palmerston que asistiera un dia á las oraciones y á las penitencias para evitar la muy probable invasion del cólera, contestó, que seria mucho mas oportuno el remover de las ciudades y los pueblos las inmundicias y las basuras, y que á los sacerdotes no se les podia emplear mejor sino en que exhortarán á sus parroquianos á fin de que quitaran las basuras amontonadas en lugares poco convenientes para la higiene. La reina está en vísperas de agradecer á Dios la mejoria de su hijo, atacado por el tifus, enfermedad de la basura y de la inmundicia, de los abastos y de las cloacas. ¿Pensará acaso, la reina que su ansiedad recienta no es mayor que las de otras madres [illegible] cuyos hijos están [illegible]ndose en Londres á orillas del Támesis, de donde se sacan nuestra corrompida agua y brevajes?

El Támesis es una noble corriente de aguas, pero arriba de Chelsea está á veces contaminado por los conductos de las cloacas, y en el vecindario de Datchet hay dos cloacas de ladrillo, por las que desbordan en copiosas corrientes las inmundicias de Windsor y de Frogmore, y van á infestar el agua que tan cara venden las compañias al pueblo de Lóndres. La mejor forma de accion de gracias que podria emplear la reina para con el todo poderoso, seria el declarar, que por su propia autoridad, y en prueba del amor que profesa hácia sus semejantes, el pueblo de Londres seria salvado del tifus que casi le acaba de arrebatar su hijo querido. Si las dos cámaras del parlamento unidas se pueden entender en esto, pueden resolverse á legisla contra el tifus empezando por Windsor, y salvarnos de las aguas envenedadas que ahora bebemos, para beneficio de los accionistas.

El discurso encierra un largo párrafo acerca del comercio de esclavos. Son tan tiernas las palabras que en esta ocasion se espresan que es como para sentir no ser Polinesiano ó Negro.

El gobierno francés no ha podido presentar una modificacion aceptable al tratado de comercio, pero, á la reina le es satisfactorio el saber, que precisamente cuando la Francia prepone poner un límite á nuestros cambios con ella, y destruir la prosperidad de media docena de nuestras ciudades, «no hay peligro» de que las relaciones cordiales que por tanto tiempo han existido entre las dos naciones sean turbadas.»

Hay un párrafo bastante cómico á proposito de las reclamaciones sobre el Alabama, y es divertido el observar de que manera, los simples republicanos, que son de tan humilde estirpe, que tan pocos tutores tienen, y que son tan poco diplomáticos, han batido y embrollado al Marques de Ripon y á Sir Stafford Northcote. Una multa de algunos miles de millones, impuestas por un Emperador al pueblo de otro Emperador que se retiró de los negocios por la bancarota, es natural que sea muy justo y muy propio; pero cuando una República se atreve á pedir una compensacion por una injusticia mayor que la de rehusar el permiso para que un príncipe de Hohenzollern ascienda al trono, nuestro vocabulario no tiene palabras bastante fuertes para condenar tan audaz pretencion.

La contestacion de los americanos es muy sencilla y lójica y nos dice simplemente que esperemos la decision de los árbitros que hemos escojido. Algunos dicen que debemos retirar nuestra palabra empeñada y romper el tratado; otros nos aconsejan que si la decision es en contra de nosotros, debemos batirnos con los americanos. Han reflexionado, acaso, los que tales consejos dán, sobre las consecuencias para la civilizacion, para el comercio y para nuestra propia prosperidad? Cuando concluyese la guerra, estariamos en lo mismo, solo mas pobres y mas hondamente empeñados, y eso sin haber añadido un solo acre á nuestros dominios. Los Estados-Unidos habrian añadido probablemente, la America Inglesa, el Canadá y las Indias Orientales, á su territorio; pero aunque no lo consiguieran todo, tendrian seguramente la tierra en que, en los cien años venideros debe florecer la raza Anglo-Sajona.

¿Y nosotros? nuestro comercio arruinado, nuestro pueblo sin tradajo, y sin territorio de que echar mano para mantenerlo, vendriamos á ser un poder Europeo....de tercer rango, y nos engolfariamos mas en la corrupcion estagnante de la aristocracia y del faudalismo. El tono de nuestra prensa, es simplemente feroz, y los americanos esperan tranquilos el fallo. La suma de las reclamaciones es muy crecida—no mas sin embargo que los que debe pagar Francia á Alemania; pero el principio que encierra muy importante, y es mayor en principios de grardes consecuencias para la civilisacion que en dinero para los americanos. Ese principio es que, despues que hemos abolido os corsarios en el congreso de Paris, permitimos que se escapara de nuestros puertos un buque que ni siquiera tenia la respetabilidad del caracter de corsario. Lanzamos un pirata contra los buques americanos y embolsamos los beneficios de fletes y de transferencias de los armadores ingleses. Semejante procedéme reduciria el comercio marítimo á una pirateria, y nosotros mas que ninguna nacion del globo estamos interesados en que se mantengan libres los caminos del mar.

El Sr. Gladstone declara con arrojo que piensa atenerse á la letra y al trato del Estado de Washigton. Sentimos su perversidad, porque no tiene en que agarrarse. El Sr. Disraeli y todos los otros estadistas, comprenden que hemos sido batidos por los Americanos.

No hay que hacernos ilusiones á ese respecto. Una guerra con América, seria lo mas impopular en Inglaterra puesto que las simpatias de las nueve décimas partes de los Irlandeses estarian á favor de nuestros adversarios. El pueblo americano en masa, no tiene odios contra ese pueblo Ingles; pero los que han sido espulsados por la aristocracia propietaria y otras instituciones privilejiadas, de su suelo patrio, abrigan un amargo, un tremendo un irreconciliable ódio contra las clases privilejiadas de Inglaterra.

La reina, naturalmente, precisa dinero para los gastos, y este año omite la frase estereotipada de economia y eficacia—que quiere decir mas dinero, ó algo menos, pero no eficacia.

Pero la jente sin alimento suficiente y sin hogar, se encuentra como aislada en un pais en donde se mide la prosperidad pública por el estado de las entradas y la disminucion del pauperismo «de no poca consideracion.» Sin embargo un hombre hambriento se tiene que consolar con la «triste declaracion de arcas vacias» con que la reina concluye su discurso.

Habrá un *bill* de educacion para Escocia, y Gracias á Dios! otro sobre Reglamentacion de minas, el que tenemos la esperanza, valdrá la pena que lo tengamos, si solamente Mr. Bruce se empeña en ello, y se deja de todo proyecto sobre la formacion de cárceles modelo, desperdiciando de esa manera su tiempo y el dinero del pueblo; y si tiene que escojer entre el *Bill* sobre minas y el de licenciamiento, deseamos que se adhiera mas bien á la causa de la salvacion física de los mineros. Tendremos una votacion secreta, y otro proyecto relativo á la práctica corruptora con que se hacen las elecciones parlamentarias.—¿Es posible que tengamos semejante cosa? Y se mejorará la administracion de Irlanda así como la organizacion de las superiores Cortes de Justicia y de Apelaciones. Y finalmente viene la lejislacion prometida sobre comisiones sanitarias, y esto es todo! Como se deja ver el principio de las sesiones no prometen mucho; pero es de esperar que su resultado será mayor en proporcion á las promesas, que lo que presenciamos el año pasado.

La reina tiene la confianza de que los Lores y los Comunes, emplearon su «bien conocida laboriosidad» en tarea de la legislacion, «que parece como si brotara de entre sus manos»—S. M. hubiera podido decir sus lenguas. La laboriosidad de los Pares que rehusaron el tomar en consideracion el *bill* del ejército porque no gustaba á los coroneles, es famosa, y es probable que haya provocado una sonrisa. El trabajo crece entre las manos de nuestros legisladores, porque no le dan salida, porque se molestan y se fastidian unos á los otros con discursos, cuentas y prórogas, mientras que los asuntos se estacionan, ó por lo menos solo se mueven como una puerta sobre sus gonces. Mientras los parlamentos que son la representacion del pueblo están enteramente en manos de hombres pudientes, y mientras la conciencia de los pares se afecta con el espectáculo de los obreros en la cámara baja, cuya esclusion es ahora la causa de prácticas corruptoras en las elecciones veremos lo que se vé. El ser pobre es una maldicion parlamentaria y el ser rico es un privilejio parlamentario.

Pero esto no será siempre y como nadie sabe cuando tendremos una eleccion las clases trabajadoras deben mirar á su alrededor y en cada aldea en cada barrio de obreros, tener prontos sus hombres. Una docena de luchas y una media docena de victorias cambiaria la faz de la legislacion y obraria como Mercurio sobre nuestra paralítica constitucion de que tanto se habla y que para lo que mas sirve, es para ayudar á posponer de un año para otro, todos los asuntos á los cuales el corazon del hombre aspira. Mientras que estamos representados por ricos y nobles tendremos leyes que la sociedad está preparada á endosar; y la sociedad, en el sentido de W. E. es el mas terrible enemigo que hayan inventado las exijencias modernas desde que el feudalismo empezó á desaparecer. Está en manos del trabajo, el esterminar el poder político de los dos.

Correspondencia

—

Montevideo, Marzo 11 de 1872.

Hoy deben salir para el Ejército de la Revolucion el Comisionado Argentino, Coronel Vidal y su acompañante Sr. Garcia, con el objeto de comunicar la denunciacion del armisticio.

Parece que antes de declarar rotas las hostilidades, el Coronel Vidal someterá á la consideracion de Aparicio las modificaciones en el convenio de Paz, indicadas por el Gobierno Oriental por si son aceptadas, en cuyo caso se realizaria el arreglo pacífico entre los dos partidos.

Mas, todas las probabilidades están ahora por la guerra, y en esta creencia tanto los *colorados* como los *blancos* se preparan activamente.

El Gobierno ha llamado á propuestas para la construccion de vestuarios, que bien los necesitan sus soldados casi desnudos y se propone abonarles un mes á cuenta de los muchos que les adeuda.

Los parciales de la Revolucion aquí, tampoco pierden su tiempo.

En estos últimos dias han tenido varias reuniones, cuyo resultado ha sido recolectar una suscricion pecuniaria de alguna importancia para ayudar al ejército en campaña. Entre los suscritores se nombra á mas de uno que figura por sumas de 500 y de 1000 onzas.

Esto no seria estraño, porque los blancos están ya tan comprometidos en sus intereses á causa de las fuertes contribuciones voluntarias, con que concurrieron en mejores dias para la revolucion, que hoy como el jugador se disponen á perderlo todo ó á salvar lo perdido.

El Ministerio de Hacienda ha pasado una nota al Tesorero General, ordenándole dé á la publicidad semanalmente el balance de entradas y salidas de los fondos que giran por su reparticion.

El Tesorero ha empezado por dar cumplimiento á la órden, publicando ayer el movimiento de los caudales nacionales desde el 1º al 9 del corriente, los que han montado en esos dias á la enorme suma de 697 $ 06, existiendo actualmente en caja 26 $ 02. Con todo esto piensa S. E. abrir las operaciones de la guerra, pues sin embargo de haberse hablado de empréstitos ventajosos y otras yerbas, la verdad es que el Gobierno se vé en figurillas para pagar sus cuentas mas insignificantes.

Con este motivo corren bolas de todo tamaño: unos dicen que serán rebajados á la mitad los sueldos de los empleados de la Administracion, otros hablan de nuevos impuestos directos á que el Gobierno recurrirá, como son el de alcabala y el personal; pero siendo esta materia del resorte de las Cámaras lo mas probable es que no se lleve á cabo, aunque lo desee el Poder Ejecutivo.

El Gobierno tiene necesariamente que proporcionarse recursos y como hasta hoy nuestros financistas no han hallado otro camino, que el del emprestito, por la enagenacion y este está cerrado por falta de cosas públicas enagenables, es de esperar se crien otros medios á no ser que el partido colorado esté dispuesto á seguir la brillante doctrina del Dr. Bonifacio Martines, presentada cuando se tocaron en esta guerra las primeras dificultades financieras.

Esta doctrina que talvez fuera aceptada por el Poder Ejecutivo aunque con alguna repugnancia, consiste en que todos los ciudadanos depositen su fortuna y propiedades en un lugar muy seguro, de donde el Gobierno con su economia ejemplar fuera sacando á medida que se necesitase, las cantidades exigidas por los gastos de guerra etc.

La teoria en el fondo es comunista, pero por la forma especial, apostariamos á que la ha encontrado hojeando algunos libros viejos de los SS. PP. de la Iglesia.

Desde mañana el Comandante Paullier empezará á devolver el importe de las personerias que habia cobrado adelantada en el corriente mes á los ciudadanos enrolados en su Batallon y que, por el licenciamiento de este se ha ordenado sean devueltas.

Poullier dice, que les abona á sus espensas, en una solicitada escrita hoy, pues el ex-Gobierno dispuso del dinero. Este proceder es digno de aplauso, pero reflexione Paullier que semejante desprendimiento vá á destruir su fortuna elaborada, si bien es cierto con la proveduria de sus mismo Batallon y los contratos equitativos de vestuarios, no por eso con menos honradez que cualquiera de nuestros ricachos proveedores y contratistas.

La siguiente carta de persona respetable le instruirá á Vd. de los pormenores de la entrada del Gral. Suarez al Pueblo de S. José que ayer le comuniqué por telégrama.

San José, Marzo 10.

Hoy ha sido escandalosamente violado el armisticio—La division del Gral. Suarez pasó por José Ignacio, desprendiendo una partida que entró al pueblo, y otras al Rincon, en busca de caballos, yeguas, mulas y burros porque es necesario que vd. sepa que las fuerzas de Suarez, se llevan todo cuanto pueda servirles de elemento de movilidad.

El Gefe Prado de la vanguardia de Suarez, pasó ayer una nota al Juez de Paz á quien lo representará en esta, exijiendo para hoy el desalojo del pueblo por las fuerzas de la Revolucion.—Esa nota está en poder de los blancos y ella prueba la violacion cometida.

El General Emeterio Pereira, de los Blancos se ha portado como un cobarde á la noticia de que el enemigo pasaba Santa Lucia, se retiró de ese pueblo sin dejar ni Policia.

El Sr. Ramela por su cuenta se ha quedado á observar los movimientos del enemigo. Hoy to[illegible]ron los colorados dos prisioneros, un oficial y un soldado de Ramela. Hasta [illegible] Caganoña se sabe que los llevaban vivos, pero probablemente los despacharan antes de llegar á la presencia de Suarez.

Hoy se telegrafió á Buenos Aires comunicando estas ocurrencias para que las sepa el mediador y se convenza una vez mas de que no son partidas sueltas de los colorados las que violan el armisticio sino el mismo ejército.

La partida de colorados que ha estado en el pueblo no ha hecho hasta ahora ningun daño que yo sepa.

N.

En este momento se me informa qué el coronel Vidal no partirá hasta mañana para el ejército de Aparicio. Esta demora es debida á que se ha resuelto esperar al Dr. Lerena que hoy se embarca en esa.

El Sr. Garcia Fernandez acaba de conferenciar con todo el personal del Gobierno. Todavia no se sabe positivamente cual ha sido el resultado de la conferencia.

El último sábado se vendió en esa un cargamento cueros novillos de un saladero del Uruguay á 80 reales y medio.

Hoy se han realizado aquí como 1,000 Pipas de Sebo á 16 3|4 casco tarado, á entregar en el mès de Mayo.

Gálgaco.

«La Escuela Romantica» (1)

—

BIBLIOGRAFÍA.

La palabra romanticismo tiene para los Alemanes una significacion mucho mas lata que para nosotros. No solo indica una tendencia literaria, cierta direccion poética, un conjunto de composiciones muy distintas por la forma y la inspiracion, sin objetivo comun, sin plan preconcebido, sin nada en una palabra, de lo que generalmente constituye una escuela: comprende toda una faz, y una de los principales, en el desarrollo del espíritu nacional; es un periodo de historia literaria, filosófica, relijiosa,—es mas que un movimiento de imajinacion, es una verdadera revolucion moral. El Sr. Haym la pone en paralelo con la revolucion francesa. Se propone en presentarnos la historia de aquella época, y traza el plan de formarla con la historia de los hombres que han desempeñado, en ella, el papel principal. Publicaciones recientes, memorias, correspondencias le proporcionan el medio, y el lector puede esperar el hallar allí un ensayo para hacer cundir en Alemania el método luminoso y penetrante de que el *Port-Royal* y el *Chateaubriant* de Saint Beuve son los modelos perfectos, Mr. Haym, sin embargo, promete á ese respecto un poco mas que lo que cumple; los instintos filosoficos de la naturaleza Alemana, lo arrastran y cede muy pronto. La biografia, el estudio crítico de los carácteres en sus relaciones con el desarrollo del espíritu, desaparecen bajo la historia mas general y mas abstracta de la civilizacion germánica durante aquellos años. El libro no deja de ser por eso un cuadro de conjunto, en el que los grupos principales se desprenden lo suficiente.

Mr. Haym dejaria de ser de su pais y de su tiempo, si las consideraciones politicas no ocupasen un lugar importante en su imaginacion; esto lo indica al empezar su obra. El romanticismo ha sido el blanco de violentos ataques; se veia en el una tendencia opuesta á las ideas modernas. Sin embargo, ya no hay que temerlo, y no es por ese lado, por el exeso de idealismo, que la alemania peca ahora; se puede, por consiguiente, estudiar el romanticismo con el espíritu tranquilo. Algunos lo han ensayado desde ya, Gervins por ejemplo: pero solo ha tomado en consideracion la escuela poética, Mr. Haym quiere remontarse hasta un horisonte mas estenso y, siguiendo el movimiento en todas sus direcciones hace resaltar las faces filosóficas y relijiosas, Fichte, Schelling, y Schleiermacher. Esa mezcla de poesia y de especulacion, es propia del espíritu aleman. Entre Schelling y Schlegel, solo hay unos años de distancia; ambos han trabajado en la misma obra: desarrollar el espíritu nacional.

El Romanticismo empiesa con la poesía: el grupo de Tieck abre el volumen de M. Haym, la crítica le sigue de cerca con Schlegel; en seguida viene un nuevo renacimiento poético: Novalis y sus imitadores. Schleiermacher con sus sueños de perfeccion relijiosa, Schelling con su filosofía de la naturaleza, conducen á su término la evolucion romántica, Estas son las principales divisiones de la obra de Haym. Cada una de sus estaciones está marcada por numerosas incurciones en los alrededores.

Su libro es inestimable para los que quieran instruirse sobre la época de la Revolucion y sobre sus hombres; se puede decir que Haym justifica su título y que ha traido su contingente á la historia del espíritu Aleman.

(1) *die romantische Schule.*

Ciencias

Teóricas y aplicadas

Los caños de plomo

—

Desde mucho tiempo, se ha llamado la atencion pública sobre el peligro que encierra el uso de aguas potables, distribuidas por cañeria de plomo. El agua, en efecto, ataca el plomo. El aire que esta, contiene en disolucion oxida el metal, y este óxido forma, con el ácido carbónico del aire, un carbonato de plomo que favorecido por un exeso de ácido, pasa al estado de carbonato ácido soluble. Las enfermedades causadas por el plomo son numerosas y variadas, y tanto mas peligrosas cuanto que el *envenenamiento* se produce insensiblemente, gradualmente sin que el sujeto se aperciba.

Se ha observado que el agua obtenida por medio de la destilacion del agua del mar abordo de los buques arrastra consigo carbonato de plomo, cuando el serpentin del aparato es de plomo, y que esa agua á dado lugar á los mas graves accidentes. El agua de Seltz, el vino atacan tambien notablemente el plomo; la alteracion de la cerveza por su contacto con caños de plomo es hoy un hecho del dominio de la ciencia. Por fin, los ácidos vejetales, el vinagre los jarabes alteran tambien ese metal y resultan multiplicados casos de intoxicacion plómbica.

En vista de obviar esos graves inconvenientes, esos peligros para la salud pública, el Sr. Hamon ha ideado un tubo forrado de estaño, que parece llenar todas las condiciones deseables bajo el múltiple punto de vista de la hijiene, de la solidez, de la duracion y modicidad de precio. Es un verdadero tubo de estaño cubierto con uno de plomo y cuyo espesor variable segun se requiere, nunca es inferior de un medio milímetro. No se trata aquí de una simple estañadura por via de fusion sobre la superficie del plomo pero sí de un forro perfectamente adherente, producido por la combinacion simultanea de dos cilindros concentricos de plomo y de estaño. De esta operacion llevada á efecto por medio de una prensa hidraúlica bajo una crecida presion, resulta una masa homogenea, compacta, inalterable, que seria imposible obtener por otros medios.

Pero no es tan solo en la trasmision de las aguas potables, del vino, de la cerveza etc. que puede ser utilmente aplicada la nueva invencion. Se sabe que el gaz de alumbrado ataca el plomo y lo corroe. La presencia de depósitos que de esta manera se forman al interior de los tubos comunes constituye un sério obstáculo al libre paso del gaz, y muchas veces esos depósitos obstruyen los conductos de tal manera que quitan [illegible] mucha de su claridad á la luz y precisan ser limpiados con frecuencia. Los conductos [illegible] forrados como dejamos dicho, cuya superficie queda siempre lisa y regular, no se empañan, facilitan la circulacion del gaz, y conservan á la luz, aun bajo la mas limitada presion, una claridad regular. Esta propiedad que tienen los conductos de estaño de no obstruirse, los hace en mucho preferentes á los conductos de plomo, para el desagüe de las aguas de limpieza. Los conductos de los aparatos de los lugares, hechos de esta manera, jamás despiden mal olor, puesto que ningun deposito se puede formar.

El injenioso descubrimiento del Sr. Hamon, ha sido ya el objeto de muchos informes favorables de consejos de hijiene y de salubridad de varios departamentos de Francia y de muchos otros cuerpos profesionales. El prefecto del Sena ha prescrito al director del servicio de arquitectura y bellas artes de la ciudad de Paris el empleo de semejantes conductos en las construcciones municipales. En resúmen, no solo es un progreso, sino la solucion de un problema importante, el que nos acaba de ocupar.

Exterior

Inglaterra

—

LO QUE PAGA CADA HABITANTE.

Los documentos parlamentarios y otros documentos oficiales de la Gran Bretaña nos suministran curiosos datos estadísticos relativos al producto de las rentas y recursos de que ha podido disponer el gobierno inglés durante estos últimos catorce años, y creemos no dejará de ser leido por nuestros suscritores el estado de estas rentas con sus diferentes procedencias y denominaciones.

Debemos advertir que el año económico en Inglaterra empieza el 1.º de abril y se termina el 30 de marzo de cada año.

Hé aquí, pues, este curioso estado con la cuarta parte calculada de lo que cada habitante ha venido á pagar cada año:

Años.	Lib. est. por año.	Parcial por habitante Lib. est.	Chels.	Penqs.
1857	72.334.062 sean	2	12	1
1858	76 881 515	2	8	3
1859	65 477 984	2	6	3
1860	71 080 669	2	9	10
1861	70 283 674	2	8	11
1862	69 674 479	2	8	3
1863	80 603 561	2	8	4
1864	70 208 964	2	7	9
1865	70 313 437	2	7	7
1866	67 812 592	2	5	7
1867	69 434 562	2	6	5
1868	72 591,991	2	7	9
1870	75.434,252	2	9	3

Las diferentes procedencias de estas rentas en el año de 1870 son las siguientes:

Aduanas, 25. 520,000 libras esterlinas.

Contribuciones indirectas, tales como sobre el azúcar, etc., 21.763,000 libras esterlinas.

Impuesto sobre las tierras, 4.500,000.

Income-Tex (contribuciones sobre las rentas) 10.044,000.

Renta de correos, 4.670,000.

Telégrafos, 100,000.

Ingresos militares y navales (reventas de efectos) 1.834509.

Renta de las Indias para el pago de las tropas inglesas, 717,000.

Indemnizacion por el escedente de beneficios reglamentarios del banco de Inglaterra, 138,578.

Ingresos diversos, 4,315.167.

Total jeneral en 1870: 45.434,252.

En las rentas procedentes de las aduanas figura en primer lugar el tabaco por seis millones 669,018 libras esterlinas.

Viene en seguida el té, cuyos derechos ascienden á 2.645,051 libras esterlinas; el azúcar no refinada por 4.895,414; el ron por 1933786; el aguardiente 1.712,481; el vino 1.478,874.

Estos seis artículos son los que tienen mayor importancia en los ingresos.

En las contribuciones indirectas llamadas *exise-duties*, los espirituosos rinden once millones 426,672 libras esterlinas; el malt (la cebada preparada para la fabricacion de la cerveza) 6.726,847 los caminos de hierro 500,460, y las carreras de caballos 9 521.

En los impuestos ó derechos fijos, la sal produce 1.654,724 libras esterlinas; el de los criados 254,462; el de los coches 450,331; el de los caballos de silla 285,233; el de los lacayos empolvados 972; el del uso de escudos 71,227. El *income tax* produce 10.243,342 libras esterlinas, sobre cuya cantidad, deducidas algunas cargas é indemnizaciones, resulta un líquido de 10 millones 44,000 libras esterlinas.

En la renta del sello las letras de cambio producen 131,000 libras esterlinas; los periódicos 113,254; las herencias y legados 2.970,769; los seguros contra incendios 465,020; el contraste de las halajas de oro y plata, 66,039, y los títulos por privilejios de invencion 121,320.

El bajo pueblo en Lóndres

—

Inglaterra habia abolido la pena de azotes, para los ciudadanos; Inglaterra abolió la pena de azotes en el ejército, y la hubiera relegado al estudio de historiadores criminalistas, si la complexion social especial de su metrópoli no la hiciera *absolutamente* necesaria, si el lujo de la ofensa no pidiera dureza de castigo.

La hez del rufianiemo de Londres, como el de Nueva-York, como el de todos los grandes centros de poblacion activa, constituye un tipo desconocido por completo á los jurisconsultos, á los políticos, á los moralistas y filósofos de la raza latina. El malhechor, el rufian de Lóndres, es un ser *sui generis*; no es hombre, es una *bestia*; no es una *bestia*, no; un *tigre*, una *hiena*, tienen mas sensibilidad que un rufian amrmantado y crecido en los desvanes y cuevas, en los nidos y rincones de este Josafat de vivos donde bullen tres millones y medio de habitantes. Seamos juslos. Así como es facil mandar una compañia, más dificil un batallon, más un regimiento, una brigada, una division, y dificilísimo un ejército, así lo es conservar el órden y la moralidad á medida que se extienden los radios de una poblacion. Las autoridades de Londres tienen con que espanta á los estadistas y moralistas. Es un *hecho* y hay que aceptarlo.

Pero en 1862, cuando Londres se vió mas visitado por estranjeros á causa de la exibicion Internacional, se observó el fenómeno de una nueva forma de crimen que llevó el terror y el espanto á todas las familias. Antes se robaba, *more británico*, empleando los instrumentos mas simples é inofensivos. Era una partida entre la destreza del ratero y la precaucion de la víctima. Pero con gran sorpresa del público aparecieron los *garrotters*, ó estranguladores, gentes candidatos al presidio, ó con licencia de él, que de buenas á primeras y como por consigna, intentaron el robo en la forma mas grosera, mas brutal y á mansalva que ideó ladron en el mundo, cual fué la de inutilizar á la presa para evitar el *castigo*.

En todos los crímenes habia un exeso de crueldad que traia á la memoria el dicho de: «*Le jeu ne vaut pas la chandelle.*» Matar ó inutilizar á un hombre por la miseria de algunos chelines! Sin embargo, esta fué la consigna de los conciliábulos de la gente rufianesca. Se intentó castigar con la pena de presidio; pero el presidio eran *jardines de Versalles* para esa clase de delincuentes. No habia castigo ejemplar para ellos si el buen instinto de los majistrados ingleses no fijara su atencion en la pena de azotes. *That was the quesiton*. A las primeras de cambio, los crímenes cesaron y por consiguiente cesó la infliccion de azotes.

Vuelven ahora á recrudecerse los criminales y á intentar la estrangulacion en el robo. Será bárbara la nacion inglesa porque renueva el castigo que dió tan eficaz remedio hace diez años? No, el garrotero inglés probado está que no teme ninguna de las penas comunes. Llevaremos el sentimentalismo hasta interesarnos por esas bestias feroces, como si tuviesen siquiera vestijios de humanidad y tomar acto de un hecho *exepcional* para arrojar á la frente de la Magistratura Inglesa la acusacion de *bárbara*? Esto no es justo.

Francia

El dia 8 habia habido un verdadero pánico en la bolsa de Paris, efecto de las noticias llegadas de Lóndres y Washington sobre la cuestion del *Alabama*.

El hecho de haber Glasdtone calificado de insensata, por los *perjuicios indirectos* que la actitud de la Inglaterra habia causado á los Estados-Unidos durante la guerra de separacion, y el acuerdo que el telégrafo atribuye á los ministros del presidente Grant, de insistir en estas pretenciones, se habia considerado como una séria amenaza de guerra de conflicto muy sério cuando menos. La Inglaterra no puede llevar mas allá sus consesiones, por dolorosa que le fuese una guerra con la Am[illegible]rica: Pero ¿querrá esta hacer toda la solucion [illegible] conciliadora, insoluble?

Aunque las cartas de [illegible] Nueva York afirman que se hacen en los Esta[illegible]dos-Unidos grandes preparativos belicosos [illegible], como la conciencia universal se supone [illegible] con Francia, despues de una guerra que esta habia declarado, nos parece que aun cuando el gabinete de Washington mantenga en los protócolos su punto de vista, dejará á las potencias arbitras que han de resolver en definitiva que determinen esta cuestion en Ginebra. Y las potencias no pueden menos de hacer grandes esfuerzos para salvar la paz del mundo.

De todos modos, la Bolsa de Paris está tan cargada de valores y la inseguridad del porvenir es tan grande allí, que mientras en Inglaterra, la nacion amenazada de la guerra, los consolidados solo bajaron 1 1|2 p.% ante las alarmas del comercio y las declaraciones de los ministros en el Parlamento, en Paris el 5 p.% bajó 1 1|2 p.% desde 92'5 á 90'60, aunque inmediatamente hubo una reaccion en alza. Los títulos españoles del nuevo empréstito bajaron á 30 y los fondos italianos y americanos mas de 1 y 2 p.%.

Interior

Entre-Rios

LA CÁMARA DE JUSTICIA.

Las quejas que hacemos públicas por la opresion que *un cuarto poder* introducido en Entre-Rios, ejerce contra simples ciudadanos, no ha llegado á los oidos de los jueces del Superior Tribunal de Justicia, á quien directamente incumbe la aplicacion de las leyes.

Esto es tanto mas sensible cuanto que hemos combatido la legitimidad de esos jueces con la Constitucion á la vista, basando nuestras opiniones en los artículos constitucionales que citamos y aun en la Sancion del Congreso Nacional sobre la caducidad de los poderes de Entre-Rios.

Mientras se denunció en público el hecho de la aprehencion del ciudadano Mabragaña por el gefe del batallon del 6 de línea, y la Cámara asumió el *rol de los cubiletes*, mandando al fiscal que busca se la justicia dentro ó fuera de la Provincia, obtando el fiscal por quedarse en su casa y dejar al ciudadano argentino Mabragaña encerrado en un calabozo, encorbado bajo la férula militar y con una prision indefinida: mientras la familia de Mabragaña lamenta el desacato cometido con el padre y el esposo, y vé correr los dias y los meses sufriendo en la mazmorra mas inmunda al qué les proporcionaba el sustento con su trabajo personal: mientras igual destino sigue el ciudadano Gallo en Concordia por igual imputacion, una voz jóven, robusta, honrada é inteligente se levanta de entre los miembros que forman el Poder Judicial y se dirije al gefe del 9 de línea en Concordia reclamando á ese desgraciado ciudadano.

¿Quien es ese Juez cuyos procedimientos son tan ajustados á nuestros principios constitucionales?

¿Quien ese juez que con tanta energia y con la conciencia del deber dá un paso que lo honra?

Es el doctor del Campo en cuyo corazon jóven han repercutido las palabras de *El Eco de Entre-Rios*, condenando el ejercicio de esa nueva jurisdiccion militar introducida para con ciudadanos pacíficos que, si delinquen, tienen sus jueces naturales.

El juez doctor del Campo dá una prueba de su corazon viril y de su inteligencia fresca, prueba que le abrirá en su carrera un camino que lo honrará dentro y fuera de la provincia.

¿Qué derechos puede alegar el gefe del batallon 9 de línea para desaforar al ciudadano argentino y someterlo al fuero militar para torturarlo, enjuiciarlo y sacrificarlo?

Las prerogativas del ciudadano, garantidas por la Constitucion de la República, no pueden ser vulneradas por ley alguna que destruya los efectos de la Ley de las leyes que es el Código nacional que nos rige.

Ante el silencio profundo del Superior Tribunal de Justicia, la voz del Juez del Crímen, á quien compete tambien vigilar sobre la aplicacion de las leyes y de que no se estrañen á los ciudadanos de sus jueces naturales, viene á revindicar al Poder Judicial de esa injuria ó indiferencia que muestra en asuntos vitales como el que tratamos.

¿Qué hará el gefe del 9 de línea en vista del reclamo justo que hace el Dr. del Campo del ciudadano Gallo?

¿Procurará discutir de potencia á potencia?

¿Enviará inmediatamente á Gallo al Juez del del Crímen, única autoridad competente para condenar ó absolver á simples ciudadanos que cometan algun delito?

Confiado el gefe militar en la jurisprudencia militar seguida con Mabragaña, no será estraño que se haga fuerte y pretenda sostener un absurdo incalificable.

La publicidad de la contestacion del gefe militar del batallon 9 de línea no se hará esperar y vendrá á hacernos ver si aventuramos nuestro juicio.

Por hoy reproducimos la nota del juez del Campo, nota que lo honra, le capta la estimacion del pueblo y de los hombres del foro, y le abre un porvenir para hacer una lucida carrera profesional.

Hé aquí la nota.—

Uruguay, Febrero 23 de 1872.

Al Sr. Comandante del Batallon 9º de Línea.

Habiendo llegado á conocimiento de este Juzgado que el ciudadano D. Serapio Gallo, Sarjento Mayor de las milicias de la Provincia, ha sido reducido á prision en el Departamento de Concordia por las fuerzas á su cargo que hacen el servicio de guarnicion, el que suscribe tiene el honor de dirigirse á V. S. á fin de que se sirva remitirlo con los antecedentes del proceso á disposicion de este Tribunal.

Ignora las causas que hayan dado mérito á esa prision, pero constandole al infrascripto que el Sr. Gallo no pertenecia al Ejercito Nacional, ni que tampoco ha recibido comision alguna que le des-tucion general de la República, se vé en la necesidad de garantir á los ciudadanos sugetos á esta jurisdiccion en el goce y uso completo de sus libertades civiles.

Este juzgado, pues no reconoce en V. S. derecho alguno para prender y enjuiciar á ningun habitante de la Provincia que no esté sujeto á la jurisdiccion militar, por que el conocimiento y decision de todas las causas sujetas al fuero comun, corresponde privativamente á este Tribunal, de cuyo conocimiento y autoridad no le es posible despojarse sin menoscabo de la dignidad é independencia de los poderes públicos de esta Provincia y muy especialmente del Judicial.

Si Don Serapio Gallo ha dado motivo para que se tomen contra él las medidas de que tiene conocimiento el infrascripto, ya sea fomentando la desercion de los soldados que componen el Batallon 9 de línea que V. S. tan dignamente comanda, ó ya sea cobijando esta por cualesquiera otros medios, deber de V. S. era dar inmediato aviso á las autoridades ordinarias del lugar, que ellas como el infrascripto se habrian hecho un deber en reprimir hechos de ese género, aplicando á sus infractores toda la severidad que las leyes imponen.

Debe abrigar V. S. la conviccion de que por parte de las autoridades dependientes de ese Juzgado ha existido y existirá la mejor disposicion hácia las autoridades de la República, siempre que se ha tratado de cooperar al cumplimiento de órdenes que emanasen de autoridad competente.

En este sentido pues, no duda el infrascripto que V. S. no verá en esta medida otra cosa que el ejercicio de un derecho jurisdicional que por desgracia ha sido atropellado mas de una vez y por cuyo motivo jestiona lo conveniente ante la autoridad federal.

Apesar de la ilimitada confianza, y del alto respeto que le ha inspirado y profesa á la reconocida ilustracion de V. S. se permite recomendar la detenida consideracion de esta causa menos por la importancia que en sí pueda tener uno ó mas hechos aislados, que por los peligros que traeria para lo sucesivo la repeticion y tolerancia de actos que de ninguna manera pueden estar exentos de la responsabilidad que traen aparejada contra los que directa ó indirectamente tuvieren alguna participacion.

El infrascripto espera que V. S. pondrá á la mayor brevedad y á disposicion de est. Juzgado al referido Gallo para ser juzgado como corresponde.

Dios guarde á V. S.

Jesus M. del Campo.

Ecos del dia

Candidato—La noticia que dimos ayer sobre el Sr. Balsa la recojimos en la Bolsa en un corrillo. No hay en ella *malicia*.

Seria un milagro que el Ministro de la Guerra renunciara?

Pasajeros—han entrado ayer en este puerto.

Por el vapor Rio Uruguay procedente de Montevideo, 53.

Por el vapor Porteña de Montevideo 37.

Por el vapor Silex del Salto y escalas 16.

Han salido con fecha de ayer á última hora.

Por el vapor Rio de la Plata para Montevideo 20.

Por el vapor Saturno para Montevideo 26.

Con fecha de hoy salieron para el Salto y puertos intermedios conduciendo 14 pasajeros.

120,000 esterlinas—Esta suma está á disposicion del Gobierno de Entrerios en el Banco de la Provincia. Ayer se le anunció.

Presos.—El dia 11 han entrado á la Policía.

Argentinos *quince*, Italianos *siete*, Orientales *cuatro*, Españoles *cinco*, Ingles *uno*, total *treinta y dos*.

Por ebriedad y escándalo *catorce*, por acometer con revolver á una mujer *uno*, por heridas *cinco*, *un* vigilante que hace el servicio de Correo por perder la libreta de recibos, dor homicidio *uno*, por vago y mal entretenido *uno*, por uso de armas prohibidas *uno* por sospechas de hurto *cinco*, por andar huido de casa de sus padres *dos*, y remitido al Hospital *uno*

El oficial Luzuriaga—Hoy parte para Chascomús este oficial conduciendo al preso Ponciano Bravo, quien será entregado á la autoridad de aquel Pueblo.

D. Luis Fracuelli.—Este Señor se presentó antes de ayer al Comisario de la Seccion 15 para manifestarle que el dia 8 del corriente ha fugado de su lado su esposa Da. Francisca Place abandonando sus hijos y hurtándole la suma de *cinco mil* pesos

Vaya una consorte!

Reo—Con *fecha* 3 de Octubre del año 1870 se pasó á la cárcel pública al reo Pedro Pacheco.

Antes de ayer ha sido condenado por el Superior Tribunal de Justicia á *ocho* años de presidio.

En tal virtud, pasa para Patagones donde cumplirá su condena.

Robo—En la noche del 11 le han sustraido á D. Pedro Niklison de su casa habitacion calle de Bolivár No. 327 los objetos siguientes: Un reloj de sobre mesa con columnas doradas, un saco de casimir con *mil* pesos m|e. que tenia en uno de los bolsillos, *tres* paños de sofá, y otros objetos mas.

El comisario de la seccion 14.ª practica las mas activas diligencias, afin de dar con el ladron.

Letras—El gobierno ha autorizado al administrador general de papel sellado para que haga imprimir varias colecciones de letras que han sido agotadas,

Sobre sueldo—Con motivo del recargo de trabajo, el administrador general de sellos ha pedido al gobierno, un sobre sueldo para el oficial 2.º de esa reparticion.

Servicio de tramway—A fin de mejorar el servicio público del tranway que va á Flores, la sociedad Bilhingursty Ca. vuelve á presentarse al gobierno pidiendo se le conceda un desvio para su doble línea, que partiendo del estremo de sus rieles frente á la estacion de Almagro ferrocarril del Oeste hasta la calle de Gauna continua, do por ella tres cuadras hasta una sin nombre, y por esta, hasta la entrada de su estacion en la calle de la Piedad.

Desgracia—El Ferro-carril del Norte mató ayer á las 5 y media de la tarde un moreno que estaba en el medio del puente frente á los filtros de aguas corrientes.

Folleto—En todo este mes debe aparecer un folleto conteniendo los informes de varias corporaciones y otras personas sobre las preguntas que les dirijió en consulta la Comision de Aguas Corrientes. Se compondrá de 300 á 400 páginas.

Duelo—Se dice que dentro de unos dias dos jóvenes estudiantes de derecho vàn á medir sus armas en un duelo.

Parece que debe tener lugar en una casa particular á fin de no ser fomados por la policia.

Nombramiento.—El jóven Juan B Ferreyra estudiante de 4.º año de Jurisprudencia vá á ser nombrado Traductor del Ministerio de Relaciones Esteriores,

El ingeniero Balbin.—El ingeniero Balbin residente en Lóndres en cartas dirijidas á sus amigos de esta, les comunica que durante la noche se ocupa en aprender el manejo de las herramientas de mecánica. Buen ejemplo.

Quejas—Llamamos la atencion de la comision Sanitaria de la Parroquia de la Merced sobre los desagües que arrojan tantas inmundicias al Rio, las que será fácil contaminen las aguas si no se toman algunas medidas.

Ferro Carreta—Ayer ánduvo, mal el tren del Tigre que debió llegar á las 2 de la tarde llegó á las 4.

Mr. Coghlan—Los informes sobre aguas corrientes, Cloacas y desagües de este ilustrado ingeniero inglés, residente en nuestro pais hace 18 años son muy buscados por ciertas corporaciones y por todas las personas que se ocupan de las mejoras de esta ciudad.

Aconsejariamos á la comision de aguas corrientes, en cuyo poder debe haber algunos ejemplares, hiciera una segunda edicion.

Reunion—Los Señores que componen la comision de aguas corrientes se reunen el viernes para tratar asuntos de importancia.

Es muy probable que se tome en consideracion el proyecto del Sr. Billignhurst pasado en consulta por el ministerio.

Robo—Frente á la quinta de Dordoni ha sido saqueada en pleno dia una pieza habitacion llevándose los ladrones tres camas con sus colchones y cobijas y tres baules de ropa.

Municipalidad del Rosario—Don Alfredo Arteaga que se presentó á la Municipalidad del Rosario pidiendo se le concediese permiso para establecer un tramway ha retirado dicha solicitud á causa de la demora que sufre, pues aquella Municipalidad no se ha ocupado de ella, habiendo trascurrido mucho tiempo.

Heridos—Los heridos en la batalla que tuvo lugar el 4 en el Empedrado han sido llevados á varias casas de familia de la capital de Corrientes, donde son atendidos con bastante cuidado por las damas correntinas.

Propuesta—D. Francisco Cosio ha propuesto á la Municipalidad una transaccion en el litis que sigue contra aquella corporacion, por denuncia de un terreno.

Protesta—D. Juan J. Vilario, protesta, por su parte, contra cualquiera transaccion que celebre la municipalidad con Dn. Francisco Cosio.

Rebaja—D. Fortunata Juarez de Benvenuto ha propuesto á la municipalidad hacerle una rebaja en sus cuentas por alimentacion de presos.

Solicitud—D. Gavino Martinez, rematador del impuesto sobre arena, pide á la municipalidad

paga el derecho sin haber obtenido lo que ahora solicita.

Reclamo—La comision de San Ignacio pide se ordene á la empresa del Sr. Lacroze adoquine todo el ancho de la cuadra calle Defensa frente á la plaza Victoria.

Libertad de esclavos—El Imperio vecino progresa en el camino de los grandes principios, en lo que se refiere á la libertad de esclavos. El otro dia fué una Ley del Congreso la que declaraba para siempre la libertad de vientres; y hoy tenemos de grata noticia al que los ricos propietarios y todos aquellos que tenian esclavos tienden á libertarlos, desprendiéndose así de las precupaciones que los dominaban. En el mes pasado, un convento de franciscanos que mantenia un número considerable de estos les declaró que eran libres y que no estaban ya sometidos á ellos por la razon de castas.

Durante el mismo mes, algunos hacendados ricos hicieron una cosa semejante, cambiando la posicion de sus esclavos con la de trabajadores á sueldo, y con la condicion de retirarse cuando creyeran conveniente.

Rumores—Segun cartas particulares que hemos recibido del Uruguay, los rumores alarmantes que se corrian por acá, no tienen razon de ser; pues la Provincia sigue hasta ahora en perfecta tranquilidad.

Algun enemigo del Gobierno que quiere despertar la opinion pública en contra de este parece que esparce estas alarmas.

El Sr. Schickendantz—Director del Departamento Agronómico establecido en Tucuman, despues de su regreso de la esploracion científica al norte de la República, se ha puesto al frente de este Establecimiento.

Subvencion.—Los vecinos de la Villa de Dolores en Cordoba. han solicitado al Gobierno una subvencion para la construccion del templo en esa localidad.

Desarme.—El Gobierno ha ordenado qué el vapor de Guerra "*Espora*" sea desarmado, y que los oficiales que en él se hallaban vuelvan á la Capitania del Puerto. Apoyado!

Templo.—El cura vicario de Belle-Ville (Córdoba) ha comunicado al Gobierno Nacional que está concluido el templo que se construia en ese pueblo; y como hay un deficit despues de terminada la obra, pide una subvencion para llenarlo. Que se le conceda!

Gastos en escuelas.—El Gobierno de la Rioja ha invertido durante el mes de Febrero pasado en suministrar á las escuelas de la provincia los útiles que sean necesarios, la suma de 2257 pesos fuertes 10 cent.

Colejio Agronómico en Mendoza.—El Ministro del Culto, se dirije en esta fecha al Gobierno de Mendoza, incitándolo á solicitar de la Legislatura de esa Provincia, la cooperacion que el requiere para la fundacion del Establecimiento de Agronomía, como lo han hecho ya las Provincias de Salta y Tucuman.

Nombramiento—El señor presbitero D. Pablo Padilla, ha sido nombrado profesor de latin y castellano en el colegio nacional de Jujuy.

Indios—Casi nada tenemos que agregar á las noticias, que hemos adelantado, en nuestros números anteriores, respecto de la estupenda invasion al Oeste.

El parte anhelado—En las rejiones oficiales se espera, de un momento á otro, el parte detallado del General Rivas: se presume que este gefe yá esté de vuelta en el *Azul*, dándose por terminadas las operaciones bélicas sobre los indios.

Incalculable—El máximun de los perjuicios ocasionados por la última invasion es incalculable.

Se dice que los campos han quedado reducidos á cenizas y desiertos.

Pólvora,—D. G. Bazile ha conseguido permiso para desembarcar varios cajones de polvora.

Condena.—La Suprema Corte Federal ha condenado á Antonio Garcé á la pena de prision por robo de artículos de la Aduana.

Ferro-carril—La administracion del ferro-carril del Oeste ha vuelto á poner un tren de pasageros á las 10 de la noche, como habia antes y se suprimió.

Herida—La mujer del alcaide de la carcel fué casualmente herida por una sierra que cayó de la puerta de una ferreteria estando de muestra.

Es desgracia acertar á pasar en ese momento.

Cédulas Hipotecarias—Se vendieron 21,200 pesos fuertes al 95 por ciento.

Creemos que dentro de dos ó tres meses los veremos á la par.

El Malta—Este vapor de la linea del Pacífic es esperado por momentos.

Ultimas fechas—Las de Europa alcanzan de Gibraltar hasta el 16. No tienen interes los diarios. En la seccion *Esterior* va lo principal,

Compañía—El 15 del corriente deben desembarcar en nuestro puerto una compañía dramática francesa cuyo personal es de cuarenta y un artista.

El Gral. Mitre—Ayer llegó de Montevideo, el Gral. Emilio Mitre.—Ha restablecido mucho su salud.

Hospicio de San Buena-Ventura—El número de dementes que existen en este establecimiento asciende á 187 y cuyas nacionalidades son las siguientes: argentinos 83, alemanes 6, Austriacos 1, brasileros 1, españoles 34, franceses 15, ingleses 6, irlandeses 4, Italianos 32, noruegos 1, portugues 1, Suisos 3, total 187.

Fallecimiento sensible—El caballero don Mariano Atucha ha fallecido ayer victima de un ataque fulminante que terminó con un vómito de sangre.

Prision—El juez nacional doctor Ugarriza ha ordenado, á pedido del ministro de Italia, la captura de un individuo y una jóven ambos de nacionalidad italiana, que se encuentran en esta ciudad.

El Ateneo Argentino—Desde el primero de abril próximo aparecerá un nuevo periódico mensual, con el título «El Ateneo Argentino». Será redactado por algunos jóvenes estudiantes.

Le auguramos exito:

El paquete argentino Pó—Este vapor salido de Génova el 11 del pasado escala en Marsella. Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro, llegó á Montevideo el Sabado en la tarde empleando en todo 28 dias.

Es un viaje que habla muy alto en favor de esta línea, en la que el trato de los pasajeros es ademas muy esmerado.

Rectificacion—Por un descuido se han escapado dos errores en la conclusion del remitido del Dr. Matienzo, insertado ayer en nuestra edicion de la mañana.

En la primera columna donde dice: «Entonces tambien Mojos y Chuquisaca fueron representados en el Congreso de Bolivia» etc. debe leerse Chiquitos en lugar de Chuquisaca.

El segundo error es relativo á la fecha del descubrimiento del rio Paranaguazú que es en mil quinientos doce, y no en mil ochocientos doce como se lee.

Curiosidades de Londres.—En uno de los últimos diarios de Londres léemos lo siguiente:

El último censo dió el siguiente número de artes y profesiones en los cinco distritos de Londres:

Profesiones	Hombres	Mujeres.
Panaderos	11580	543
Herreros	7087	23
Aceiteros	13919	0
Carniceros	9586	216
Carpinteros	23453	0
Eclesiásticos	1305	0
Muebleros	8377	958
Almaceneros	7864	698
Albañiles	4578	0
Quirúrjicos	3550	0
Sirvientes	32928	165196
Zapateros	30855	7158
Procuradores	4931	8200
Sastres	22471	8200
Empleados en diferentes fábricas de Cerveza	2617	0
Carruajes	4948	81
Máquinas	7731	1
Cueros	6203	219
Tipógrafos	10365	0
Seda	7487	8277
Relojes	4847	0

Movimiento del Puerto—Entradas dia 11 y 12:

Vapor—«Saturno»—Uruguay.
Pasageros 15
« «Rio de la Plata»—Uruguay.
Pasageros 20
« «Silex»—Uruguay.
Pasageros 18
« «Porteña»—Montevideo.
Pasageros 37
« «Rio Uruguay»—Montevideo
Pasageros 53

SALIDAS.

« «Saturno—Uruguay.
Pasageros 8
« «Rio Uruguay»—Uruguay.
Pasageros 20

Edictos—Nos invaden y ya no vamos teniendo lugar que darles. Los que no se vean en este número se hallarán en la edicion de ayer tarde

Personal—*El Nacional* de ayer toma de una correspondencia de Montevideo que no hemos visto, lo siguiente:

«¿Qué hace el redactor y propietario de *El Mercantil*, que no publica su solicitud de baja y el de-« creto puesto en ella de puño y letra del inmortal « Sarmiento.

«El pueblo desea conocerla.»

«¿Que habrá en esto algun *intringulis* que el pú-« blico no conoce¿»

«Hable el interesado.»

Se nos encarga contestar,—que á su tiempo maduran las uvas.

A los toldos—Hoy se decia en casa de Gobierno que las fuerzas del Sur, Oeste y Norte de la Provincia marchaban..........

La Convencion—Que estaba citada para anoche, como era de esperarse por falta de número no se reunió y van cuatro!

Sin título

Los empresarios de los kioscos inodoros proyectados en el Paseo de Julio han sido autorizados por la Municipalidad para dar principio á sus trabajos.

Los kioscos serán divididos en tres compartimentos.

Uno destinado á la venta de diarios.

Uno destinado á las letrinas privadas.

¡Letrinas privadas en el Paseo de Julio!

¿Para quién?

¿Cual es el feliz mortal ó cuales son los felices mortales que han despertado la solicitud de la Municipalidad y de los empresarios de inodoros hasta el punto de obtener de una corporacion y de la generosidad de los empresarios unos inodoros para su uso especial!

Yo no creo que haya letrinas privadas. El primero que ha dado la noticia habra querido decir que eran letrinas en las cuales no se podia entrar sin pagar.

Pero en este caso, no es en tres sino en cuatro divisiones que debia ser distribuido el kiosco.

1a Division: Venta de los diarios.
2a Id. Letrinas públicas.
3a Id. Water Closed for ladies.
4a Id. id. id. id. gentelemen.

No creo que la tercera division de muy buenos resultados pecuniarios pero es indispensable por la armonia.

Aqui como en Paris el *Coté des dames*, daria poco.

En Lóndres es muy diferente; un francés establecido en Lóndres se hallaba á la cabeza de un establecimiento de ese género é hizo bastantes ganancias para poderse retirar á Paris su tierra natal y fundar en su madre patria un establecimiento de mismo género. Ahí es donde lo conocí.

Era una monada; habia dos entradas una al Norte (*Coté des hommes*) y uno al Sud (*Coté des dames*) en cada lado habia un lindo mostrador de ébano en donde estaba instalada la vendedora de boletos. La del lado de los hombres era la hija del empresario simpática jóven de diez y ocho años; la del lado de las señoras era la esposa del mismo señora que tenia ya sus cuarenta y ocho años y una cara bonachona é indulgente que atraia la confianza,

Apesar de eso el negocio fué mal; el Water-Closed se fundió. El lado de los hombres daba bastante pero el lado de las señoras que tenia los mismos gastos no daba nada.

—¡No hay quien lo entienda! decía el infeliz empresario; en Lóndres el *Cloak for ladies* daba tanto como el otro lado; es verdad que se pagaba doble-pero aqui no tenemos ni una sola clienta. Me temo ser obligado á quebrar.

En efecto pocos dias despues el establecimiento desapareció. Un dia en la calle St. Louis, (au Marais) vi venir al antiguo *Water Cosedero* triston, cabizbajo, mal vestido.

—*Eh bien! comment ça va, Mr. Vinette?* le pregunté yo.

—*Mal, Monsieur*, me contestó él con melancolia, *j'ai mangé mon fonds*.

Apartémonos de esa desgracia personal para aplaudir á la idea en si misma.

Lo que sobre todo hallo ingenioso es aquella idea de poner un despacho de literatura corriente en cada establecimiento de ese género. Bien tiene razon el refran que dice: una mano lava á la otra.

He visto una vez en el *Mineral Water Establishment* de la calle de San Martin un especie de libro sin ser impreso cuyas hojas se despegan fácilmente y titulado si mi memoria es fiel: *Higienic paper for Water Closed*.

Seria bueno que los despachos de diarios de los kioscos inodoros vendieran tambien esa obra científica.

***

Vamos á tener cien vigilantes mas. Ese aumento en el número de protectores del reposo y de la tranquilidad publica es algo consolador.

El momento es en efecto bien elegido para aumentar la fuerza pública cuando la de los enemigos del órden alcanza proporciones colosales.

En cuanto al número me declaro satisfecho.

Bien por la cantidad, que vaya aumentándose con arreglo á las necesidades y todo va bien.

La calidad es que se trata ahora de buscar.

No sé cuales son las condiciones de admision para ingresar en el cuerpo de vigilantes; supongo que no se exige un diploma de bachiller pero el buen sentido indica que es preciso sin embargo que los aspirantes á la vigilancia posean un gran fondo de moralidad el ojo vivo, la mano alerta, y el coraje suficiente para no dejarse intimidar y, sobre todo una incorruptibilidad á toda prueba.

No sé si los vigilantes pasan un exámen antes de entrar en el cuerpo, pero si hay que creer las malas lenguas no todos poseen las virtudes civiles y morales que deberán distinguir los protectores de la inocencia y de la virtud.

***

Hablaba de intimidaciones hace un rato; parece que estan á la órden del dia.

Varias personas han recibido cartas anónimas con amenazas de muerte, emblemas sanguinarios y otras gentilezas del estilo.

Si continua, ese sistema de intimidacion dará lugar á un sistema de desconfianza que podrá dar lugar á acontecimientos desagradables.

Citaremos como ejemplo el corredor Zorrillo.

Zorrillo se vé amenazado de muerte en una carta anónima si no deposita en el hueco de un sauce quinientos patacones en oro y si despues de haberlo hecho no se aleja sin chistar, sin avisar etc. etc.

Zorrillo que es un alarife como no hay trece en docena y que por lo demas es bastante económico para no atar sus perros con cuerdas de salchichas, se guarda de obedecer como de tragar espinas.

Pocos dias despues recibe otra carta pero esta vez de escritura menudita, escrita visiblemente por mano de mujer misteriosa y que se dice secretamente enamorada de él desde el tiempo en que estaba soltero le da una cita en un sitio muy apartado etc. etc.

—Esta vez, esclama Zorrilo al leer la carta, tengo mis ladrones en seguridad.

Que hace el hombre, arroja al fuego el sobre de la carta en que esta su nombre y la vuelve á poner debajo de otro sobre dirijido á su dependiente que se llama Pablo como él y la pone al Correo.

El mismo dia el inocente Pablo recibe la misiva y la guarda cuidadosamente. Su aire ufano da á comprender á Zorrillo que ha caido en el lazo.

Entonces se va á avisar á la Policia.

Pablo se dirije hacia el lugar de la cita sin saber que hay quien vele sobre él.

Cuando llega cerca del lugar indicado, sus *guardias de corps*, le dejan tomar mas delantera.

Pero de repente oyendo gritos desaforados, corren y llegan á tiempo para consolar al jóven Pablo de una tremenda paliza que ha recibido.

Los malhechores no han sido aprehendidos, pero no importa; los que vigilaban á Pablo, los han visto, de lejos y han tomado sus señas para mejor agarrarlos.

Uno lleva un paletó gris.

Otro un par de anteojos verdes.

El tercero lleva toda la barba.

Con señas tan positivas ¿como podrán escaparlos?

Correo de las niñas

Un periódico insertaba hace algun tiempo el siguiente anuncio:

«El Sr. P........ se ha perdido.—Es tuerto y no tiene mas que una pierna.

Su desconsolada viuda ofrece una buena recompensa al que le traiga á su casa.»

Diantre con la viuda!

***

La mayor injuria que se puede hacer á una mujer es llamarla fea.

—La mujer hermosa agrada, la fea hace mas; procura agradar.

—Una mujer soltera no debe tener por amigos mas que á su padre y á su hermano.

—El silencio es el mejor adorno de las mujeres pero el que menos usan.

La mujer es el corazon del hombre.

—La mujer es una flor que solo exala perfumes á la sombra.

—La mujer es una tierra que el hombre puede sombrar á su capricho.

—La mujer es un lindo disparate de la naturaleza.

La mujer es el sér mas indefinible del mundo.

—La mujer desprecia siempre lo que consigue facilmente, es necesario que padezca mucho por un hombre para que le ame.

***

El jóven pianista Antonio Celestino que tanta fama ha conquistado ya entre nosotros y tanta gloria ha merecido en Rio Janeiro y en los demas paises que ha visitado, piensa dar la semana próxima otro concierto en el teatro de la Victoria.

La funcion se compondrá de alguna obra dramática que ejecutarán los artistas de aquel teatro, tocando en los intermedios como es natural el be-

Celestino, estando en Rio Janeiro recordó de nosotros cuando la terrible epidemia asolaba á Buenos Aires y dispuso en aquella capital dos conciertos cuyos productos dedicó á las víctimas que en esta ciudad hacia la fiebre amarilla.

Si el mérito de este notabilísimo artista no fuera suficiente para llamar al público á escucharle el dia de su beneficio, lo que acabamos de narrar seria bastante para que el pueblo de Buenos Aires que ha sido siempre agradecido acudiera en tropel al teatro la noche de la funcion.

Ahora paguen VV. la entrada que no les ha de costar mucho y se sentaran como unos caballeros.

***

No hace muchos dias publiqué en esta seccion una poesía dedicada á «*La de los ojos de fuego.*»

Hoy voy á publicar otra á «*La de los ojos azules*» para que no se me diga que no sé destinguir de colores.

La verdad es que lo mismo me entusiasman los unos que los otros.

En las mujeres los únicos ojos que no me gustan son los ojos de gallo.

¡Ah! y los tuertos.

Por eso unos dias escribo versos á los ojos claros y otros los escribo á los oscuros.

Yo me desahogo así.

Dispensen VV. estas digresiones y lean si quieren la composicion siguiente.

LA DE LOS OJOS AZULES.

Niña que tienes los ojos
como el color de los cielos,
claros como la esperanza,
dulces como el sentimiento;
niña que tienes el rostro
como tu nevado seno,
blanco como la pureza,
como la dicha risueño:
escucha mi amante canto,
escucha mi dulce acento
y lanzame una mirada
de mis cantares en premio.

—

Ya no adoro los fulgores
de los grandes ojos negros,
que asesinan entornados,
que me abrasan abiertos;
ya no canto amantes trovas
á los ojitos de fuego,
que son negros cual la noche
y duros como el tormento;
pláceme mas la mirada
de tus azules ojuelos,
pues, niña, cuando me miras
creo que me mira el cielo.

—

Amándolos, vida mia,
nunca sentiré el tormento
de vivir acongojado
muriendo de pena y celos,
que ojos tan dulcemente
saben mirar placenteros
no se tornarán airados
si mis amores les cuento.

—

Suspiren otros donceles
por las niñas de ojos negros,
que como tienen los ojos
deben tener el pecho;
niñas que devuelven rayos
por suspiros verdaderos
y por miradas de súplica
miraditas de desprecio;
yo por los ojos azules
tan solamente me muero.

—

Compararlos en buena hora
con los brillantes luceros,
y digan que sus pupilas
encierran la vida dentro,
yo diré que los azules
son los ojos por que peno,
pues no hay nada mas hermoso
que el claro color del cielo.

—

Por adorar negros ojos
padecí negro tormento,
y borrascosa ama[illegible]ura
levantaron en mí pecho
el amor y el desengaño
la incertidumbre y los celos.

—

Hoy que la negra borrasca
han disipado los vientos
del olvido, veo el iris
de la paz en tus ojuelos.

—

Mírame, pues, niña mia
la del blanquísimo seno,
la de la dulce mirada,
la del dorado cabello;
y en el color de tus ojos
dulces, tranquilos, serenos,
vea brillar mi ventura,
ya que son tus ojos bellos
hermosos cual la esperanza
y azules como los cielos.

Y nada mas, si VV. no disponen otra cosa.

Benedito.

Economía doméstica.

Precios de los principales artículos de consumo en los Mercados.

1 tira de asado	3 pesos	@
carne para puchero	3 »	
Riñones para guiso	1 »	4
1 docena duraznos	2 á 4 »	
1 lengua de vaca	3 »	
1 matambre	2 »	
1 lb. grasa en rama	2 »	
1 lomo entero	10 »	
1 cabeza con lengua	10 »	
Carnero.		
1 cuartito	5 »	
1 pierna	4 »	
1 paleta	1 »	4
1 cabeza	1 »	
1 espinaso	1 »	4
sesos de 4 cabezas	1 »	4
1 hígado con corazon	1 »	4
1 mondongo		4
1 cuajo		4
docena riñones	3 »	
docena lomitos	3 »	
docena lengüitas	6 »	
1 1/2 rés	10 »	
Cordero.		
1 pierna	5 »	
1 cabeza	2 »	
1 pecho y cogote	2 »	
1 hígado	1 »	4
1 bollo de mondongo		4
1 docena patitas		
Cerdo.		
1 lib.	3 »	
1 paleta que pesa 3 lib.	8 »	
1 cabeza	15 »	
1 libra salchichon	3 »	
1 chorizo	1 »	
tocino 1 lib.	5 »	
1 pata salada	2 »	
1 id sin sal	2 »	
1 morcilla	1 »	4
Verdura.		
1 repollo		4
1 tajada sapallo	3	
Cebolla 4		4
Zapallitos 4	1 »	
pepinos 4	1 »	
Radicha atado 1		2
Zanahoria id 1		2
aselga id 1		2
rábanos id id		2
lechuga id id		2
peregil id id		2
orégano id id		2
Fruta.		
Melon	3 »	
Sandía	3 »	
Duraznos buenos	4 »	
Pelones	1 »	4
Bananas 1		2
Ciruelas docena	2 »	
Peras docena	2 á 6 »	
Uvas lib.	1 á 3 »	

Superior Tribunal de Justicia.

Miércoles 13.

Tercera Instancia.

Sres. Dominguez, Langenheim, Eguia, Escalada, Lopez (D. V. F.) Insiarte, Aguilar. La sucesion del Teniente Coronel D. Juan Garay, con D. David Lanata, sobre reivindicacion de unos terrenos. Apelacion. Abogados Dres. Pereira y Martienzo.

Juéves 14.

Todos los señores del Superior Tribunal—Exámen de abogado del Dr. D. José L. Viana.

Sres. Somellera, Pica, Salas, Alsina, Langenheim, Eguia, Escalada, Da. Juana Casas de Herrera, con la testamentaria de D. Santos Casavella, sobre derechos Hereditarios Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Alcobendas y Ocantos.

Viérnes 15.

Sres. Somellera, Medina, Gonzalez, Dominguez, Langenheim, Eguia, Escalada—La testamentaria de D. Bernardo Perez, San Miguel, con la de don Manuel Perez, por cobro de pesos. Apelacion en relacion—Abogados Drs. Terrero y Ocantos.

Sábado 16.

Sres. Somellera, Pica, Salas, Alsina, Medina, Gonzalez. Dominguez. Da. Rufina Fornaguera de Bustos con la testamentaria de don Rufino Fornaguera. por cobro de alimentos Apelacion Abogados, Dres. Torres (D. Lorenzo) y Gomez (D. J. C.)

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

Sala primera de lo Civil en turno de esta materia y de lo Mercantil por el mes actual.

Causas que se veran en la semana entrante entendiénndose que si por alguna contigencia no pudiese verificarlo en el dia designado las en que recayese, serán trasladadas á otro de lo que le sigan haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Articulos y acuerdos en está sala.

Miercoles 13.

Los mismos—Civil—Don Juan Palau é hijo con la testamentaria de Don José I. Caseres por cobro de pesos—Incidente sobre alegatos—Abogados Marco del Pont y Almeira.

Los mismos—Mercantil—Don José Ubida por Don P. Poing y J. Sayenabe contra Lanusse hermanos por cobro de pesos—Abogados Terri y Obarrio.

Juéves 14.

Los mismos—Civil—Don Márcos Videla produciendo informacion—Incidente sobre reconocimiento de firmas—Abogados Obarrio, Navarro Viola, Rueda y Pardo—Procuradora Jonas y Campos.

Articulos y acuerdos en esta sala.

Viérnes 15,

Los mismos—Civil—Don Apolinario Ruiz contra Da. Victoriana Herrera de Manzanares por cobro ejecutivo de pesos—Abogados Prado y Riz de los Llanos—Procuradores Vega y Coronado.

Sábado 16.

Los mismos—Civil—Don Jácinto Cap Permeati contra Don Manuel Podestá sobre escrituracion de un terreno—Abogado Villegas y Perez Gomar.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Pica.
Id de 1.ª Instancia en lo Civil de semana Dr. Agrelo.
Escribano de esta sala Garay.
Id en turno Vinent y Raggio.
Id para el Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de semana Sr. Sagasta.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.

SUPREMA CORTE FEDERAL.

Causas para verse en la Suprema córte de justicia Federal.

Juéves 14.

El capitan D. Pablo Ferrier contra D. Antonio Altés y Roig por cobro de estadias—Apelacion del Juzgado Federal de Buenos Aires.

Parte comercial

Frutos del pais.

MERCADO DEL SUD.

Marzo 12 de 1872.

El movimiento de lanas ha sido importante.
Altos precios pagados.
Otros rensados.
Fuertes remesas á depósito.
He aquí las ventas del dia:

Lanas.

De acuerdo con su clase y condicion, se han pagado á $ 87, 88, 90, 96, 98. 100 @.
[illegible]ias partidas obtuvieron $ 105, 110, 115, y 122.
Va[illegible]epósito. Entre ellas unas por los Srs.
Otras á [illegible] representaba 5.000 @.
Patiño y hermano qu[illegible] Bradley vendieron en
Los Señores Peyrediou y [illegible] 115 @.
la plaza y en depósito 5.000 @ por [illegible] una
Los mismos han reusado cinco fuertes p[illegible] lana fina.
Nota.—Lanas en general, precios, firmes sostenidos.

Cueros vacunos secos

Campo, sin cond. $ 170, 72 y 175, pesada.

Pieles lanares

Campo se han vendido desde $ 200 á 245 doc.
Pelados id id id 60 á 85 id.

Potros secos

De matadero $ 65. Al barrer $ 54, 57, uno.

Cerda

Varios lotes segun su clase $ 180, á 195 @.

Nutria.

Pequeños lotes á $ 6 lib.

Grasa y sebo.

Bord. cond. de emb. $ 46.
Casco de campo 41.
Pisado id 30.
En panzas id id 39, 40.

Cereales.

Sin alteracion. Precios de ayer sostenidos.

Pasto seco

Alfalfa sup. fardo de campo $ 900 tonelada.

MERCADO 11 SETIEMBRE.

Marzo 12 de 1872.

Entrada de frutos en la fecha.

Por carretadas.

Trigo fs. 90.
Maiz id 30.
Cebada id 180.

Por el tren.

Cueros vacunos 17.
« « caballares 33.
« « lanares dnas. 120.
« « corderos id 39.
Lana C 1.252.
Grasa id 80.
Maiz fs. 24.

BOLSA DE COMERCIO.

Marzo 12 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron poco animados é importantes no habiendo vencimientos.

Se anotaron 45,000 pesos plata, á precios aun mas altos que ayer, segun el detalle siguientes:
Contado 9,000 al 74 1/8 p% id id 6,000 1/4 id.
Para el 31, 10,000 id id 1/2. id.
Junio 30, 20,000 id 75 id.
El año pdo. no hubo operaciones por ser fiesta.

BONOS MUNICIPALES.

Se realizaron y anotaron en la pizara de la Bolsa de Comercio, 20,000 pesos moneda corriente, al contado, al 92 1/2 p%

Cédulas hipotecarias.

Se efectuaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio, 3,000 pesos ftes. al contado al 95 p%.

Cambios.

Siguen realizandosé asi.
Inglaterra, 51 y 51 1/8 peniques por peso fto.
Francia, 5, 52 á 5, 55 francos por idem.
Amberes, 5, 44 á 5 46 id id.
Génova, 5, 40 id id.
Montevideo, fuertes cantidades, á la par.

Frutos del pais

He aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

Lanas.

400 @ meztiza poca carretilla, Norte 94.
800 id id buena id 96.
900 id id liviana id 97.
500 id id fina id 100.
700 id id id Sud 108.
1,200 id id liviana id 98 á 104.
900 id id buena id 95 á 97.
1,100 id id regular id 94 á 93.
800 id mezcla id id 83 á 86.

Cueros vacunos secos

600 de campo Norte 170.
Varios lotes id id Sud 171 á 175.

Cueros de potro

250 al barrer Norte 54.
180 id Sud 57.

Cueros lanares

120 docenas campo Norte 215.
380 id pelados id 65,
200 id id Sud 60.
190 id con lana id 230.

Cueros de nutria

1,200 lb. del Norte 6.
400 id id Sud 6 1/8.

Lana de borrega

700 arr. del Norte 80.
900 id id sud 82.
300 id id Sud 78.

Cerda.

80 arr. del Norte 170.
80 id id sud 187 á 192.

Sebo de carnero

300 arr. en panzas Norte 40.
210 id id en cascos id 44.
48 pisado oeste 30.

Importacion

Por un buque, al llegar del Havre, 50,000 tejas Sacoman á 95 ps pfts el millar abordo, 40,000 i p Mourdille á 65 idem.

Por un buque al llegar de Marsella, 100,000 baldozas de techo á 19 1/4 pfts el millar.

De los depositos 50 bolsas arroz glacé á 43 pesos despachado.

Telegramas de Montevideo.

A la Bolsa.

Marzo 12 2 3/4.

Sin entradas. Frutos, nada. Cambios, Londres 53 1/8 á 53 1/4 Francia, 5 68 á 5 70 Amberes 5 60 á 5 95.

A LA SALA DE RESIDENTES.

3 p. m.

Papel 3 5/8, obligaciones de la Territorial; á 23 Deuda estraordinaria 40 1/2 5000 arrobas lana fina 41 á 33.

Rio Janeiro, Marzo 4 de 1872.

Buques en puerto con carne abordo descargando del Rio de la Plata.

Neptuno	@ 4,800
Francisquita	6,400
Ricardo	5,320
Manuela	1,500
Viagero	4,000
Araujo	5,000
Pino	7,800
María	1,000
Pirangy	9,000
Anna	7,525
Preciosa	1,350
India	9,500
Albertina	5,769
Pepilla	165,00
Antonina	9.000
Anita	11,000
C. de Vincenzi	11,500
Indio	11,562
Claudio	14,500
Sin registros abierto.	
Ar	14,600
Jóven Palmira	15,625
Cármen	16,562
Damian	17,187
Teresa Argentina	12,625
Encantador	12,662
Pepa Larravide	9,375
Jacuhy	11,500
Sapho	12,500
Total	@ 267,500
De Rio Grande	
	28,232
	304;732

Se cotizan las de Rio Grande de 2 á 3 $ 200 y del Rio de la Plata viejas, de 2 $ á 3 $ 8000; las nuevas 3 $ á 4 $ 450.

El buque argentino *Theresa* del Rio de la Plata se despachó para los puertos del Norte.

Precio de Gorduras

Sebo derretido Rio G'de.	7$300
« Rio de la Plata	7$200 á 7$300
« en rama	5$600 á 6$000
Grasa de Rio Grande	6$300 á 7$000
« Rio de la Plata de potro	6$300 á 7$000
	Nominal
Existencia	36,000 @

ULTIMA HORA

MONTEVIDEO

(De nuestro corresponsal telegráfico.)

Marzo 12 7 p. m.

Se han realtzaron 4200 arr. lana á 44 1/2 9,000 cueros de Novillo á 80 á plazo, sin fijarse el dia de la entrega. El comercio de importacion paralizado.

Despacho de Aduana

Marzo 11 de 1872.

COMESTIBLES.

Barros, 20 rollos tabaco negro.
Rocha é hijos, 69 bultos tabaco paraguayo.
Deguiovani, 50 cj aceite en latas.
Viale, 138 id id id.
Devoto, 70 barricas azucar refinada.
Ferro hns. 95 latas tabaco negro.
Sala, 60 plantas.
[illegible]n, 30 bolsas cacao.
Bazza[illegible] 8 cjs queso, 2 id jamones, 2 barriles manteca.
Zimmerman[illegible]
Delfino y Ferro, 14 fardos taba[illegible] paraguayo.
Lanus hns. 100 barricas azucar refin[illegible].

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

G. Fontanella y hns. 3 cjs frascos aceite bacalao.
Juan Eastman y Ca. 25 cajones pronto alivio.
Richar Cranwell, 3 id citrato de magnesia, 1 id medicinas surtidas, 2 id citrato de Magnesia, 1 id aceite de bacalao, 2 cascos carbonato de sosa, 2 cjs magnesia, 1 id aceite de castor, 1 id zarzaparilla 1 id magnesia, 1 id pastillas de menta, 1 id cebada, 1 id aceite tartárico, 2 id caboruato, 1 bulto corchitos, 1 casco cloruro de cal, 1 casco medicinas surtidas.
Demarchi hns. 10 cj aceite de castor.

BEBIDAS.

D. Castro, 6 cajones vino Burdeos, 2 id vino oporto.
Ruis Vega y Ca, 16 barriles vino oporto, 8 id id id, 6 cuarterolas id, 112 cajones id, 8 id vino madera.
E. Ochoa hijo, 40 pipas vino tinto, 1 id anis.
Bunge y Ca., 2 cajones cigarros.
Moore y Ca., 40 bordalesas vino tinto.
J. Llavallol é hijos, 6 barriles coñac.
Diego Thompson, 111 cajones vino Burdeos.

MUEBLES ARMAS.

P. Zoroni, 1 cajon articulos plata y música.
A. Dominice, 1 id vidrios para pié de pianos.
Carlos Senz, 2 id alhajas surtidas.
Merlo y Ca., 2 id articulos de música.
G. Kramer, 2 id articulos de fantasia y alhajas surtidas.
Vallet hns., 1 id fulminantes.
R. y Lezica, 1 id cinturones para espadas, 9 id varios articulos.
Malbran y Ca., 6 id cartuchos para rewolver surtidos.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA.

R. A. Schult, 3 fardos mandiles.
Bemberg y Ca., 2 cajones sombreros felpa, 1 id id castor, 3 id camisas algodon,
Fels y Ca., 2 id camisetas id.
Mackeam, 1 id botines para señora, 1 id id para hombre.
Francisco G. Molina, 4 id chaquetones paño.
Jorge Bromuell, 2 id camisas medio hilo.
Stegier y Ca., 1 id vestidos para señora, 1 id botines id id, 6 id botitas id id, 3 id botines id id, 1 id id para hombre, 2 id id para criatura.
Zorraquin hnos, 1 id calzoncillos lana.
Graham y Ca. 9 id camisetas algodon, 4 id boas lana.
Bemberg y Ca, 2 id sombreros castor.
S. Horner, 2 id chalecos lana, 1 id articulos diversos.
R. Cuwetchet, 2 id puntillas.
G. Bazille, 5 id camisas para hombre.
A. Manigot, 1 id sombreros p año, 1 id guantes 3 id articulos diversos.

MERCERIA.

Pfuffes, 5 cjs. acordeones.
Ferber y Ca. 2 id papel de cartas.
A. Zaleri, 1 id efectos de zapateros.
Zarroquin Hos. 10 merceria surtida id.
Serna y Pla, 1 id guantes de cabritilla,
Challe Hns. 1 id merceria surtida.
Castro Hns. 1 id carreteles hilo de algodon.
Lartigau, 1 id botones de gueso.
Rossi y Ca. 1 id estampas de santos.
Wissner y Ca. 1 id merceria surtida
Fels y Ca. 1 id id id.
E. Chapan, 1 id id id.
Croppi, 3 id cristaleria surtida.
E. Furt, 3 id merceria surtida.
Duguid, 2 id carreteles de hilo.
Wissner, 10 id manchones, 4 id id id.
Bemberg 1 id fleco de lana.
J. Bolt é hijo, 1 id papeleria surtida.
E. Brandes y Ca. 1 id fleco de seda.

FERRETERIA y NAVALES,

Alberto Zilen, 1 cj. útiles para zapatero.
Dillerman y Ca. 50 qq. municion.
T. Drysdale y Ca. 4 bultos tornillos.
Rossollin y Ca. 1 id cuchillos.
Semple y Ca. 5 id picos.
Juan Shaw, 212 máquinas, 77 escaleras.
Lacaille y Ca. 1 cj. articulos varios.
Bletcher y Ca. 3 id articulos talabarteria.
R. A. Schulto, 2 id balanzas,
Rossi y Ca. 1 id Barnis fino.
Cárlos Shaw, 6 bultos ferreteria.
R. Muus, 63 btos. cabo manila.
Menis y Ca. 62,000 tejas pompeñanas.

ARTÍCULOS ALEMANES Y FRANCESES

Mallman, 1 cjn. genero mezcla, 1 id id id algodon.
Ziegler y Ca. 4 id casimir de lana.
Mallman, 3 id frazadas mezcla.
Yustur, 2 id genero mezcla para vestidos.
Mallman, 3 id casimir de lana.
Fisher, 1 fdo. paño de lana 1 id id id.
Mallman, 1 cjn. genero mezcla para vestidos.
Fisher, 1 id id id id, 1 id pañuelos de rebozo,
Bemberg, 2 id pañuelos de lana.
Wistor y Ca. 2 id genero mezcla.
Bemberg y Ca. 2 id pañuelos de rebozo.
Wistor, 1 id paño negro.
Fisher, 2 id genero de seda negro, 1 id terciopelo de seda, 1 id id id, 4 id casimir negro, 3 id tela de poncho de algodon.

ARTÍCULOS INGLESES

Duguid, 1 cjn. pañuelos blancos, 1 id id de hilo, 1 fdo. lienzo gris, 2 cjn. pañuelos de hilo, 1 id. medias algodon.
Cemberg, 40 fdos. paño piloto.
Duguid, 2 id genero para vestidos, 1 cjn. mantas imitacion vicuña, 1 id paño piloto, 2 fdos. paño negro.
Tomlimson, 2 cjn. mantas imitacion vicuña, 4 id genero de algodon, 5 id paño negro.
Drable, 2 id zarazas.
Holdstedty y Ca. 3 cjn. tul de algodon, 2 id velitos algodon.
Mallman, 1 id lustrina negra, 1 id razo de algodon.
Yustur, 2 fdos. chusé, 2 cjn medias algodon 1 id id id.
Molina y Gondra 4 cjn. bramante.

Marítima.

Ultramar dia 12.

Montevideo el 11 del corriente vapor nacional «Porteña» 500 tons. cap. Jose Folgueras, a E. D. Risso con 38 pasageros á Vergez Althabegoity y Ca 16 pipas caña, á J. Brownell y Ca. 27 fdos. mercs. á la Orden 6 cjns. plumas, á Koenig Bosse Ca. 6 cjns. mercs. á Alberto Zileri 5 cjns. id, á Ferber Hühn Ca. 1 cjn. muestras, á Bates Stokes Ca. 2 cjs. mercs. á F. Duguid Ca. 7 cjs id. á Wedekind Fehr Ca. 6 cjns. id, é E. D. Risso 2 bult. encomiendas.

Entradas dia 12.

Uruguay, vapor inglés «Silex.»
Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay.»

Salidas dia 12.

Uruguay, vap. orient. «Rio Uruguay.»
Asuncion, » nacional «Guaraní.»
Montevideo » » «Porteña.»
» » Ingles «Silex.»
Antillas, bca. franc. «Auguste Durin.»

Cerraron Registro Dia—12.

Amberes, bca. noruega «Bona Fide» por Greem Ca. con 1063 fdos. lana, 2 pip. 69 bord. sebo, 219 cs. potro secos, 563 id id salados, 1,090 id vacunos secos.

Cabotage Dia—12.

Villa Colon pbot. «Jóven Manuelito» á Nuñez Hnos. 450 fgas. cal.
San Fernando, cuter «Rey de Italia» á Nuñez Hs. 1,500 ar. papas.
Martin Garcia cuter «Nueva Aurelia» á A. H. Morris al patron 25 tons. piedra bruta.
San Fernando, bdra «Cristina» á A. H Morris 350 ar. papas, 500 ristras ceboyas.
Sta. Fé cuter «Santa Marta» á A. H. Morris á Mañé é hijos 1,800 ar. maiz, 200 zapallos.
Esquina, pbot. «Rio Corrientes,» á Nuñez Hnos. al patron 2,500 medios postes.
San Fernando, bote «Addaida» á Nuñez Hs. al patron 800 peras, 800 manzanas, 5,000 membrillos, 5 cuartillas duraznos.
San Fernando, bdra. «San Lucas» á Nuñez Hs. al patron 5,000 membrillos, 200 arb. papas.
Islas, pbot. «Jóven Maria» á Rughi 80 cdas. leña.
Id id «Artesano» á id 60 id id
Santa Fé, gta. «Eufracia» á Hillner y Soreire al patron 500 fgas. carbon, 150 pzas madera.
Islas, gta. «Angelita Gaibisso» á S. Croce 42 tons. arena.
Corrientes, gta. «Benedicta» á Hillner Ca. 96 pzas. madera.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m/c y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados en antes de permanecer 60 dias en el Banco: pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron á depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito

Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los bonos por intereses que se pagan desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósito.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 mesescon la condicion que han de ser pagos INTEGROS á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 por % al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 por % al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 p% anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. Y. Zamundio—Secretario.

f. 1-28-29.

José de Carabassa

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista................. 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5%
« « « 60 «.......... 6
« « « 90 «.......... 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.

Descuento de Letras y Pagares, será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

f. 1-28-29.

SUCURSAL

DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.

87—Cangallo—87

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de fondos públicos.

Letras de cambios y letras circulares de crédito, sobre:

Paris, Burdeos, Marcella, Bayona, Pau, Lóndres, Gènová, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona;

1.° Para cuentas c'tes. con cheques 4 á 7 p%
2.° Para dp'tos. disponibles á voluntad con cheques .... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias.... 5 id
4.° " á 1 mes.... 6 id
5.° " de 2 á 3 meses 8 id
6.° " de 4 á 6 id.... 9 id
7.° " de 7 á 12 id... 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente........ 12 p%
Descuento de letras y pagarès será convencional............

G. Stump.

f. 1-28-29.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor.................. 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.................. 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin—Ernesto de las Carreras.

f. 1-28-29.

WANKLYN Y COMPAÑIA

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

En cuenta corriente se abona... 5 p%.
« « se cobra.. 12 «
A 30 dias fijos............ 6 «
A 60 dias id............ 7 «
A 90 dias id............ 8 «
Con treinta dias de aviso....... 7 «

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New York, Paris, Génova Barcelona, Vigo y Montevideo.

Enero 20 de 1872.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2.000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestre y semetre.

Série A.—Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

Série B.—Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de grávamen ó los grávamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo ó á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio—30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas-A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.° 111.

José M. la Fuente.

Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés hasta nueva resolucion, será la siguiente:

S[illegible]ONA EN METAL[illegible]O Y MONEDA

CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año.
Id. depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año.
Id. cobra por adelantos en cuenta corriente en metálico y m/c.................. 12 p% al año.
En el descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual.

Buenos Aires, Julio 1° de 1871.

A. Marcó del Pont.

f.1-2

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Á CARGO DE

D. FRANCISCO F. MORENO

DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)

—

LA COMPAÑIA ARGENTINA de seguros

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO, FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.

ASEGURA RIESGOS DE MAR,

Fluviales y contra incendios

Capital autorizado...... pfs. 2,000,000
Id suscrito......... « 1,024,000
Fondo de reserva........ « 100,000

DIRECTORIO.

Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « M. Casares
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« « Martin Iraola
« « Enrique Tomkinson
« « Jacobo Parravicini
« « Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo « Agustin de Castro

f. 1-28-29.

LA

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía Argentina de seguros mútuos sobre la vida.

Gran caja de ahorros

PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL EXMO. GOBIERNO DE LA NACION, DE 7 DE MAYO DE 1864.

Delegado del Gobierno

SR. D. JOSE MARIA CANTILO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica,

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno

Situacion de la Compañía en 31 de Julio 1871.

Capital suscrito,—	Núm. de pólizas	títulos compdos
pesos fts.		pesos plata
3,683,486,38c	3,555	4,599,328:19c

La Bienhechora del Plata.

Hace imposiciones desde cinco pesos m/c al año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, [illegible] ó anuales.

Por mas pormenores ocúrrase á sus oficinas desde las 10 de la mañana á 5 de la tarde.

f. 1-28,-29.

La Estrella

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

y riesgos marítimos á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del

Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
Capital, 2,000,0 ... *fuertes*.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente « E. N. Hart
Vocales « Jorge Temperley
« « Tomas Armstrong
« « Francisco Bustamante
« « Alejandro Sivori
Director General « Francisco F. Moreno.

SECCION INCENDIOS.

Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler.**

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta compañia, hay una de gran conveniencia para los acreedores hipote carios.

Esta compañia, en union con la «Argentina,» ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio...
« « 20 á la segunda « ... | que concurran al incendio.
« « 20 á la primera pipa de agua...
« « 4 á cada una de las cinco pipas siguientes...

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA ó ARGENTINA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
f. 1-28-29.

Diversiones públicas

Teatro de la Victoria.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

6.ª funcion de abono

El Jueves 14 de Marzo de 1872.

Toma parte la célebre actriz doña Fernanda Llanos de Bremon.

La popular comedia en 3 actos y en verso original de Eguilaz.

La cruz del matrimonio

Dirijida por el señor Jordan.

Terminando la funcion con la lindisima peti-pieza titulada:

¡Cáscaras!

Dirijida por el señor Cubas. A las 8.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, y llama por el termino de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jeronimo Monteros, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.
Manuel Granados.
N.º 425, m. 12-30-12a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cafferatte, ya en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.
Manuel A. Victorica.
N.º 431 m.12.30.12a.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Locabi ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.
Buenos Ayres Marzo 1º. de 1872.
Faustino Miñones.
N. 434. M. 12. 30. 12. A.

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber que en los dias 18, 19, y 20 del mes entrante se ha de proceder á la venta en remate público en la oficina de este Juzgado de los bienes quedados por fallecimiento del súbdito Ingles Hugo Metaviche y quedados en abandono, y son los siguientes:

Un mil cincuenta y ocho animales,	
Lanares, tasados, á 15 $	$ 15,870
Dos yeguas con cria á 45	90
Dos potrillos grandes á 20	40
Un caballo en	150
Veinte lienzos de corral usados en ...	500
Dos baules usados en	45
Unas gallinas con algunos enceres de cosina	145
Total	$ 16,835

Son diez y seis mil ocho cientos treinta y cinco pesos m|c.
Al mismo tiempo se cita á herederos y acreedores que haya á estos bienes bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que ha lugar.
Dolores Febrero 17 de 1872.
Lino D. Lagos.
N.º 423, m. 12-7-20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Margarita Sabalain, ya se han como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicasion del presente comparezca ante S. S. y por la oficina del Escribano Demaria á la qus se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean correspondeles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.
Bolivar N. 16 y 18, **Alejandro Miñones.**
N.º 432, m. 12-30-12-a.

LITOGRAFIA
A VAPOR
DEL COMERCIO

De Telesforo Boldt. Este acreditado establecimiento y uno de los primeros en su clase se ofrece al público en su nuevo domicilio Piedad 204 para toda clase de trabajos, por mas esmerado que sea con la mayor prontitud y á precios sumamente módicos; por contar con todos los últiles y mercancias al efecto.
40 p% de rebaja sobre los precios corrientes.
N. 429 m. 12. 30 v. 12.

PROGRAMA
DEL NUEVO COLEGIO
DE
EDUCACION PARA NIÑAS

Dirigido por las Hermanas de Caridad hijas de Nuestra Señora del Huerto

EN BUENOS AIRES

CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA Á LA DE RINCON

Pensionistas Internas

Las Hermanas se proponen por objeto, formar honestas y laboriosas madres de familia, dándoles una educacion esmerada en todos los ramos del saber, y muy especialmente en el trabajo, la moral y Religion.

Los estudios serán

Lectura, Escritura, Gramática, Geografia, Historia antigua y moderna, Aritmética, sistema métrico decimal, elementos de Geometria, Física é Historia natural.

Estos diversos ramos se irán enseñando sucesivamente segun la capacidad de las alumnas.

Habrá tambien clase de canto, piano, dibujo é Idiomas, Francés, Italiano é Inglés.

Se enseñará cuidadosamente á las niñas la economía doméstica, tan necesaria para el órden y progreso de las familias, tratando de acostumbrarlas á todos los ejercicios y trabajos caseros, á cortar y coser toda clase de ropa, bordados en blanco, seda, lana, relieve oro etc. etc.

Los estudios y recreos diarios se distribuirán convenientemente, á fin de no fatigar la inteligencia de las educandas y hacerles grato el estudio. Las Hermanas se asociarán á ellas para todos los fines espresados, y con él de fortificar sus pasos en el camino de la vida.

No se admitirá ninguna niña de mas de doce años ni de menos de cuatro.

En caso de enfermedad pasajera las medicinas y visitas de Médico se pondr n en la cuenta mensual, si la enfermedad fuese grave, serán enviadas á sus familias ó apoderados.

La pension será de una onza, que se pagará adelantada.

Las clases de música, dibujo é inglés se pagarán á parte. Las niñas que tuviesen sus familias distantes de la ciudad, tendrán un apoderado.

En caso de retirarse alguna niña del Colegio, deberán sus familias avisarlo á la Superiora un mes antes.

Fuera de los casos extraordinarios, no saldrá del Colegio ninguna niña. Podrán visitarlas sus padres y parientes en el mismo establecimiento todos los domingos del mes, desde la una y media hasta las cinco de la tarde.

Las niñas deberán proveerse de una cómoda, dos sillas, jergon, colchon, dos almohadas, dos colchas blancas, una cortina y demas ropa de cama, seis toallas, servilletas, cepillo para ropa, uno para dientes, peines, un cubierto.

Cama y mesa de noche, las provee el establecimiento debiendose abonar un tanto á la entrada.

Los trajes de las niñas para paseo y recibir visitas serán uniformes.
N. 424. m.12-3-15.

LA VELOCIDAD

En la Calle San Martin núm. 18, se hacen targetas de visita 100 al minuto por 25 $ m|c.

Hay un variado surtido de targetas de las conocidas hasta hoy, tanto en clases como en colores.

Las de aderezos para establecimientos Tramways, Teatros, remates, etc. á 300 $. m|c. el millar.
San Martin 18, Frente á la Catedral.
N.º 387, m.-8-8 17.

Se compran Fincas y terrenos, en la Ciudad y campaña. Se venden algunas fincas en todos puntos y á precios moderados. Se dá dinero sobre hipoteca á interes módico. Remates variados y se hacen adelantos de dinero á todas clases de negocios, ocurrase al Escritorio del Remador y Corredor, Luis Godoy, calle del Perú No. 166. de 8 á 6 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.
n. 70 f.5 24 29

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.

Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.
EL BANQUERO.
Piedad 215.
N.º 271, m. 1-30-31.

Se alquilan Tres hermosos almacenes propios para cualesquiera clase de negocio, calle de Potosí esquina Tacuarí N. 275 y 277 y por Tacuarí 160.
N.º 288

Caja de anticipos Sobre alhajas con una retribucion módica y plazo convencional; tambien se venden al costo, relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho, de 9 á 5 calle de Potosí núm. 338.
J. B. Bruguera.

Males crónicos Los enfermos que han sido curados de estos males, con el remedio de la agua fria, que aun no han pagado su curacion; pasen á verificarlo antes de 15 dias sin falta á casa del que suscribe—Buen Orden 521, porque de lo contrario, serán puestos ante los jueces, como se ha hecho con otros.
A. Urraco.
Núm. 198 f. 24-15-13m.

Al comercio Participamos, á nuestros amigos y clientes en general haber trasladado nuestra casa de negocios—161 1|2 calle de Esmeralda 161 1|2 entre Corrientes y Parque.
G. B. Loubet Ca,
Nº. 348 M. 7. 6. 14.

Repartidores Para diarios á *domicilio* se necesitan en la Agencia de *Mensajerias* 254 Piedad, 254.

Se compran Terrenos, en Barracas y Quilmes, sea la área que fuese ocurran al Escritorio de Luis Godoy, Perú No. 166.

Por muy poca Comision. Se cobran alquileres de fincas y contratos. Alquilan fincas, y se reciben en alquiler dándo supteriores garantias, á satisfacion del propietario, se cobran cuentas, remates, asuntos judiciales, se hacen contratos, se vender y se compran fincas y terrenos. Ocurran P... Perú 166 de 8 á 6 de la tarde, y de noche de 8 á 10 de la noche.
Escritorio del Rematador. Luis Godoy.

DINERO!
DINERO!
DINERO!

So dá la cantidad que se solicite sobre alhajas y todo objeto que represente valor al interés corriento en plaza
Juan Piedracueva.
Rivadavia 75, altos.
f. 6-30-31.

LICOR
Dermatosico
Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.
PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este especifico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cùtis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip!

licor dermatosico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we have succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watora circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout pottingtho wool or making it adhere.
TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f.1 28-29.

P. PERISSÉ
Casa Introductora
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas a todos los paises.
NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta.
f. 1-28-29.

INDIOS

Una escursion á los indios Ranqueles por Lucio V. Mansilla Coronel de la República Argentina—Buenos Aires 1870, 2 tomos con retratos se vende esclusivamente en la Libreria del Colegio calle Bolivar núm. 54.
Núm. 398 m. 9-15-25.

En 800 ps. m|c. Se alquila una casa bien construida que consta de 7 piezas con cielos rasos de yeso y piso de tabla, 3 patios, algibe y demas aficinas. Por la llave á la calle Tucuman núm. 165.
N.º 379. m .8-6-15

LECHE

Se compran hasta 500 tarros diarios, en la Fábrica de Quesos en Moron.
N.º 386, m. 8-5-14.

Bazar de Camaña Potosí 128, taderesos ó juegos de granates, collar, carabanas y prendedor á 15 ps. el juego, (Hoi esta piedra está en voga en Europa).
Juegos ó aderezos de azavache, collar, carabanas y prendedor á 10 y 15 ps. el juego.
N.º 368, m. 8-3-12.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR

CON EL GAS

Garantido

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este ègero se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS

Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL

BUENOS AIRES.
f. 1-28-29.

EL PRIMER

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

Por la perfeccion sin rival de sus trabajos

en América es el de—

B. LOUDET

344-Piedad-344

N. 17. f. 1—28-29.

LA COMISION DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de Monserrat

Estando ya colocados los tableros destinados, á pegar los carteles y avisos de interés público, la comision parroquial de Monserrat previene á los interesados, y al vecindario en general:

1.º Que en adelante no permitirá se fijen carteles en las paredes de ningun edificio público ni particular.

2.º Que será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.

3.º Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los deberes que ella impone á los interesados. estos deben dirijirse antes de proceder á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 99) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 386.
La Comision.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

AL BELLO SEXO

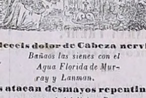

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?
Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?
Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?
Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?
El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.

¿Os aniquila el calor del tiempo?
Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?
Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?
El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?
El mejor dentrifico es el Agua Florida de Murray y Lanman diluida.

SE HALLA EN VENTA EN
LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

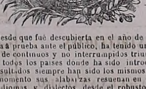

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglès hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.

No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principales Boticas.

QUIEN
No necesita camas, muebles y colchones
PUES LOS HAY BARATÍSIMOS
Perú 171 al 183 y Victoria 287 314 frente al teatro: no olvidarse

RESTABLÉZCASE LA SALUD
CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales azucaradas
DE BRISTOL.

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Higado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento: *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tamaño de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

REMATES

Gregorio Casal y Ca.

REMATE JUDICIAL.

IMPORTANTE.

De unas lindas casillas situadas en la calle Defensa esquina á la de Garay.

El Domingo 24 de Marzo á las 3 1|2 de la tarde, se venderá al mejor postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, las casillas pertenecientes al prófugo Domingo Cabagello, construidas en la calle Garay y Defensa, con accion al contrato de arrendamiento, por los dos años que faltan para su vencimiento.

Por mas pormenores ocurrir al Escritorio Bolivar 20 1|2, donde se verá el espediente.
N. 361. m. 7. 16. 24.

Florencio Madero y Cª.

De carruages, caballos de tiro y de paseo—En nuestra casa Bolivar núm. 14.

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, varios carruages nuevos y usados por cuenta de particulares, como tambien infinidad de caballos de tiro y de paseo, cuyo pormenor es el siguiente: Nota—Al mismo tiempo venderemos tambien un magnífico Dockant construido en Norte-América y recien despachado de la Aduana, carruage único en el pais por su construccion y elegancia.

Los interesados pueden dirigir sus órdenes á nuestro escritorio Bolivar 14.
N.º 393, m.9-5-14-

Por el mismo
JUDICIAL.
En el Caballito cerca de Flores
De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancie en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 varas ensanchando hasta 23 vs. 75 ct. equivalente á una superficie de 3009 varas cuadradas, tasadas á ps 13 m|c. vara cuadrada que forma un total de ps. 50,818 22 ct. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guía para la venta.

Títulos en perfecto estado.
Pormenores, en nuestra casa Bolivar 14.

Por el misno.
JUDICIAL.
En el Caballito cerca de Flores.
De un magnifico terreno,

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto dn la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. E. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 70 varas de frente al Sur calle Rivadavia por 210 de fondo, enangostando en el fondo hasta 65 varas equivalente á una superficie cuadrada de 11,086 varas, tasadas á 18 ps. m|c. la vara que forma un total de ps. 199,552.03 y no podrá venderse por menos de las dos terceras pertes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guia para la venta.

Títulos ep perfecto estado.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Por el mismo
Judicial.

En el Caballito cerca de Flores—De una área, de terreno en la cuchilla frente al Ferro-Carril.

El Domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemento al mas alto precio dinero de contodo y sin retirar lote, el terreno arriba indicado, mide del modo siguiente: forma un triángulo con frente á la via férrea por el cual tiene de frente 426 vs. 98 vs. por el costado Oeste y 400 69 100 vs. por el costado Norte, tasado todo en noventa y un mil ciento treinta y ocho $ ps. m|c. 4 rls. (91,138 $ 4 (r))

Para ver los títulos á nuestro escritorio Bolivar 14.
No. 394. m.9.8.17.

Pablo A. Ramella

¡Magnífico remate!
¡¡EN FLORES!!
DE UNA LINDISIMA CASA
¡Recien construida!
¡Situada en un bellísimo local!

A dos cuadras de la plaza y tramway y á dos de la estacion del F. C. hácia el O. y frente á la quinta de Escalada.

Con frentes á la calle Buenos Aires y á la via férrea.

Se compone la casa de 20 varas de frente por un gran fondo.

¡Ahora atencion!

Hay que venderla por **lo que den!!**

¿Habeis entendido?

El Domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se va á rematar esta magnifica casa **por lo que ofrezcan.**

No es farsa señores: hay que vender por **dos reales** porque los dueños quieren vender á toda costa.
N. 433, m. 12-s.-17.

Lopez y Blanco

Importante remate
En su casa calle del Perú 94 y 96.

El viernes 15 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbres un grande y variado surtido de tienda, merceria y roperia, cuyo pormenor daremos en los carteles.
núm. 426. m.12. 3. 15.

Astengo y Pilotto

¡Judicial!
¡De una magnifica propiedad!

El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde, por órden del señor juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, y perteneciente á la testamentaria de don Bartolome Machelo, por nombramiento espreso hecho en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas elto precio y dinero de cortado un valioso terreno situado en la calle de Cochabamba (empedrada) entre las de Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera, compuesto de 25 varas y 75 céntimos de frente al Sud, por 55 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 90,176 pesos y 83 céntimos m|c., no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes. Para ver los titulos y tasaciones ocurrir á la escribania de don Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77.

Pablo Gowland.

Remate de terrenos calle de Independencia entre Rincon y Pasco Quinta de Don Florentino Blanco.

¡¡¡Preciosos Terrenos!!!
Venta General á todo precio

El Domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado. Se venderán varios lotes de terrenos que quedaron sin venderse en el remate anterior midiendo cada lote 9 varas de frente por 64 de fondo entrando infinidad de arboles frutales.

Señores Especuladores

El momento es muy oportuno para que con muy poco dinero puedan adquirir un lindo terreno mucho mas cuando allí no hay precio ni limite ninguno asi es, que los Especuladores y jente de gusto no deben faltar titulos á satisfaccion del comprador y por mas informes á mi Escritorio calle de Perú 166.
N. 409. m. 9. 8. 17.

Por el mismo

De un Corralon Central calle de Chacabuco núm- 431 entre Cochacamba y Garay calle empedrada y con el Tramway á la puerta.

Precioso local

El Domingo 24 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á cualquier precio y dinero de contado mide 9 varas de luz por 21 de fondo paredes, porton etc. etc.

Ojo á esta Pichincha
Mas informes calle de Perú 166.
N. 400. m. 8. 16. 24.

Por el mismo

De un lindo terreno calle de Pozos entre Cochabamba y Garay lindo local. Venta Real á lo que den.

El miércoles 13 del corriente á las 6 de la tarde y al mas alto precio dinero de contado se rematará dicho terreno que mide 8 varas de frente por 70 de fondo.

La venta se hará á cualquier precio por tener que pagar una hipoteca.
Mas informes Perú 166.
N. 401. m. 8. 5. 13.

Hidalgo y Torres

En su casa calle de Bolivar núm. 76
Remate semanal de muebles, cristales, bebidas y otros articulos

El Miércoles 13 del corriente á las 12 del dia. Sin retirar lote. Al mismo tiempo: una preciosa volanta Norte Americana de 2 y 4 asientos con sus correspondientes guarniciones, con muy poco uso.
N. 382 m.-8. 5 13.

Por el mismo
JUDICIAL.

De todas las existencias de la tienda y merceria situada en el pueblo de Mercedes, calle principal.

De orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Islas.

El Sábado 16 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Severo Santos cuyo detalle es el siguiente: camisetas de varias clases, camisas, paños, ropa hecha para hombres, señora y niños, ponchos, pañuelos, boas, mantas(jergas, sacos de diferentes hechuras y precios, sombreros, gorras, redecillas, corses, bombasí, tartan, lienzos de todas clases, flecos ianas, lantillas cepillos, rewolver, botines, medallones bandejas, albums, guantes, relojes, balletas, bramantes zarazas, cocos de vestidos.
N. 119 f. 24. 21. 16 m.

Por el mismo.
JUDICIAL.

De una manzana de terreno situada á 10 cuadras de la estacion San-Martin, con poblacion de material y lindera con el escribano D. Teodoro L. Pardo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡¡CASA PARA RECREO!!

El Domingo 17 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender dicha propiedad por liquidacion de una testamentaria, y terrenos que pertenecieron al Dr. D. Manuel Quintana.

El terreno se compone de 100 varas de frente al Oeste por 140 varas al Norte y fondo al Sud, con edificio material y techo de teja francesa, alambrado, pozo, etc. etc.

Tasacion 40,555 ps. m|c. No se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes que son 27,036 ps. 30 c. sumamente baja para que esté al alcance de todos.

Sálidas del tren del Parque á 1 6 y á las 17.
Por mas pormenores, Bolivar 76.
f. 22. 17. 10 m.
N. 142

Por el mismo.
JUDICIAL.

Del gran edificio situado en la calle de Entre-Rios, con frente á la de Pavon y Garay; contiguo á la plaza 25 de Noviembre.

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Andres Ugarriza.

¡MUY IMPORTANTE!!

El Domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho edificio, perteneciente á una ejecucion contra José Magre, cuyo detalle es como igues:

Su terreno se compone de 74 varas de frente al O. por 27 1|2 id. por el frente costado Sud, y por el frente costado Norte 26 1|2 id. con un gran edificio alto y bajo todo de material, con sótanos, que se presta para establecer cualquier clase de negocio, á mas tiene esquina y trastienda.

Tasacion $ 215,579,50 m|c. las dos terceras partes $ 143,720 m|c., que no se admitirá oferta que baje de esta.

Solo diremos que esta finca está en una situacion la mas pintoresca y es de un gran porvenir, creemos el punto mas comercial porque va á estar rodeada de tramway. Las escrituras corrientes, por mas pormenores Bolivar 76.
N. 349. m. 7. 17. 24.

Pablo Escalante

DE MUEBLES.

En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados que en parte se detallan.

Lavatorios de caoba con piedra mármol, mesitas de noche con id, mesas de sala, armarios, roperos, sillas de esterilla, sofaes, mesas de comedor, camas de fierro, sillones, loza, cristales, cuadros: espejos, efectos de merceria, y ropa hecha; relojes de oro y de plata, anillos de oro, cadenas id, aderezos de oro; cubiertos de plata etc.

Al mismo tiempo: Se venderá por cuenta de quien corresponda 2000 piezas papel pintado de distintos gustos.
N. 374. m.8.5.13.

Por el mismo
JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El lúnes 18 de Marzo á las dos en punto venderemos un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pedro Olivares, compuesto de 9 varas de frente Norte igual 7 metros 79 cets. y 21 varas, 90 cents. fondo Sud igual 18 meiros, 96 cents, situado en la calle de Venezuela No. 464, tasado en la suma de $ 54,874 y 30, no admitiendose oferta que baje do sus dos terceras partes.
No. 419 m 11. 7. 18.

Por el mismo.

De una Fonda en la plaza de Lorea N.º 28.

El juéves 14 del corriente á las 11 1|2 en punto punto de la mañana, se ha de vender al mejor precio y dinero de contado, las existencias de dicha fonda consistentes en 5 mesas de pino grandes, 5 id chicas, 8 bancos, una alacena, 11 cuadros, 12 sillas, 1 reloj de pared, picos de gas, catres, loza, vasos, copas, vino Champagne, id asti, coñac Martell, sardinas Kirch, 18 perchitas de fierro, cubiertos, aceiras, 1 tabique empapelado, 2 bordaletas vino Burdeos; manteles, servilletas, cocina ecómica y bateria é infinidad de objetos que estarán á la vista.

NOTA—La casa tiene 4 años de contrata, con 950 ps. m|c. de alquiler.
N.º 402 m.8-6-14

Por Bence y Puig

Importante Remate
JUDICIAL

De una magnífica finca sita en la Calle de Cangallo núm 497 perteneciente á la testamentaria de Sr. Don Tiburcio Silvarrios y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo.

El Miércoles 20 de Marzo de 1872. á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad compuesto su terreno de siete métros setecientos noventa y cuatro milímetros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete métros quinientos ochenta y nueve milímetros igual á sesenta y seis varas cincuenta céntimos de fondo al norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral aljibe y demas oficinas necesarias, una magnífica portada de fierro al zaguan, maderas duras umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260929 $ m|c. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m|c 76 centavos recomendamos lapuntualidad á la hora indicada para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca.—Bolivar 22 1|2 ó á los rematadores Artes 154 Tacuarí 137.
Núm 94 f. 15 v. 20 m.

Por Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El Juéves 14 y Viérnes 15 del corrtente á las 12 en punto y aplazo de costumbre se remataran los artículos siguientes:

Zarazas, percales, cocos brillantinas, bramantes pe las marcas mas ácreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombre, calzones, de senora, calzoncillos, cortinas adamascades, mantillas á la española trpados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos, y camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, muceltnas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, lino de obispis, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poucho, id angosto, medias, listado, é infinidad de artículos.

Al mismo tiempo 1 bulto frazadas, id bombasí,

Luis Godoy

Notable Remate

De 21 lotes de terrenos Calles de Independencia; Chile, Alberti y Mateu por donde pasará el tramway. Gran centro de poblacion, venta legal y sin retirar lote.

¡Especuladores y jente de poco capital!
Mitad al Contado
Mitad á seis meses plazo sin interes

Solo por la base de este remate tienen como poder adquirir un terreno y previniendo que se venden á lo que den ó á lo que mas ofrezcan segun órden por escrito en mi escritorio dada por su propietario por irse de esta capital.

El domingo 17 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se venderán dichos terrenos al mejor precio y dinero de contado los cuales estarán marcados por las banderas de Remate y es como sigue: Algunos terenos de esquina y otros sin fondo con frentes de 10 y 15 vs de frente por 30, 35, 40 y 44 de fdo. casi todos los terrenos.

Es escusado todo comentario sobre estos lindos terrenos de tanto porvenir, basta su sola condicion de ser á plazos y sin interes de nidgun jéner.

Los especuladores no deben faltar, mucho mas cuando serán vendidos sin rehusar, por bajo que sea el precio el local tan hermoso de ta to porvenir; con este motivo es que todos quedan invitados.

Mas informes á mi escritorio Perú 166
Los títulos es de lo mejor y el plano se puede ver en mi escritorio Perú 166.
N. 413 m. 10. 7. 17,

Por el mismo

Pichincha á todo precio. Venta legal de un precioso terreno calle de Pavon entre las de Sarandí y Rincon frente al Norte. Calle empedrada: junta la capilla de San Cristobal.

Ojo especuladores.

El Sábado 16 de Marzo á las 6 1|2 en punto de la tarde se rematará por lo que mas dieran dinero de contado y mide 10 varas de frente por 40 de fondo.

Nota. Toda recomendacion es inúiil cuando está recomendado por si mismo. Informes calle de Perú, 166.
N. 414 m. 10. 6. 16.

Por el mismo

De un lindo terreno muy alto calle de Pozos entre Cochabamba y Garay
Venta Real á todo precio

El Miércoles 13 del corriente á las 6 de la tarde venderemos á cualquier precio dichos terrenos que mide vs. de frente por 70 de fondo.

La venta será á cualquier precio por estar hipotecado y teuerse que chancelarse.
Mas informes calle Perú 166.
N. 415 m. 10. 3. 13.

Por el mismo

De una casita central, calle de Lorea, n.º 178 entre Venezuela y Mejico, calle empedrada, gas, aguas corrientes, distante 4 cuadras de la plaza de Lorea, localidad inmejorable. Venta legal á todo precio por liquidacion de la testamentaria y órden de los herederos.

¡¡¡ SE REMATARÁ Á LO QUE DEN !!!

El domingo 10 de marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, títulos superiores, todas las paredes medianeras y linderas con magnificos edificios. El edificio aun cuando algo antiguo pero que tiene muchísimo material y escusando no tiene que venderse forsosamente, pero que asi es la órden.

NOTA. Escuso toda recomendacion sobre su linda localidad. Al lado casi una botica, medicos, las mejores casas de negocios. El tramway casi en la puerta, que mas se puede pedir. Todo el bario es ocupado con familias distinguidas.

Informes, calle de Perù, 166.
N. 315 m. 5. 5. 10

Por el mismo.

De 2 Carruajes con guarniciones etc. En la Plaza 25 de Mayo donde estara la bandera de remate.

El viernes 15 de Marzo á las 4 en punto de la tarde y al mejor precio dinero de contado.

NOTA. Si alguna persona quiere vender algun carruage puede hacerlo dando aviso antes en el escritorio, Perú, 166.
N. 318 m. 5. 10. 15.

Por el mismo

GRAN REMATE

De 20 lotes de terrenos en las calles Independencia Chile, Alberti y Mateu haciendo 5 esquinas, especuladores ahora es, el momento de comprar barato—Los por menores se daran despues.

ESTACIONCARIDAD

De 2 lotes de terrenos distante una cuadra de la estacion Caridad por la calle de Venezuela haciendo cruz con el almacen de Santos.

El Jueves 14 de Marzo á las 6 1|2 en punto de la tarde se han de vender á lo que mas ofrezcan y dinero de contado por cuenta de sus herederos, y es como sigue lote núm. 1 10 varas de frente por 40 de fondo lote, núm. 2 10 de frente por 40 de fondo.

Nota—Estos terrenos tan hermosos y recomendados por su linda posision dominante y la gran ventaja del tramway de los señores Mendez y hermanos que tanta menta han dado á aquel gran esporio de comercio. Mas informes calle de Perú núm. 166.

Por el mismo.

De una linda casita de poco precio, calle de Chile, entre Rincon y Pasco por donde pasará el tramway, y dentro de poco tiempo el enpedrado, gran centro de poblacion. Venta á lo que den segun órden de su dueño por escrito que tengo en mi poder para realizar la venta á todo precio.

OJO PICHINCHEROS.

El Domingo 17 de Marzo á las 6 de la tarde se venderá inrremediablemente al mas alto precio y dinero de contado, segun órden de su propietario y mide 10 varas de frente por 30 de fondo. Edificio, poso, cocina y demas comodidades.

Nota. Escuso toda clase de recomendacion sobre esta hermosa localidad de tantísimo porvenir y que su dueño tiene que vender por cualquiera oferta.

Títulos superiores y mas informes á mi escritorio, call del Perú 166.
N. 229. f. 27 19. 17 m.

Por el mismo

En la calle de Comercio entre Piedad y Tacuarí
De un lindo terreno, calle empedrada, gae aguas corrientes, y todo el terreno cercado de pared.
Preciosa localidad.

El dia y hora se dará despues.

Por el mismo

DEL CAFE Y BILLAR DE LOS ARTESANO
Calle del Buen Orden No. 569.

Por liquidacion final. El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se venderán las existencias de dicha casa por órden de su dueño por ausentarse á Europa, y es como sigue:

Una rica mesa de Billar de jacarandá con todos su útiles casi flamante, infinidad de mesas con mármol armazon y mostrador con id, sillas de esterilla, Banco usados, confidentes, perchas lámparas, quinques; cortinados, infinidad de bebidas de todas marcas, artículos de almacen, cocina; loza, cristales, ponc basos, cigarros eteras, azucareras, é infinidad de artículos que estarán át la vista.
No. 271. m.8. 11.20.

Por el mismo

De las existencias de la Panaderia Garibaldina calle de Cochabanba núm. 147
POR LIQUIDACION

El Martes 19 del corriente á las 4 1|2 en punto de la tarde se rematarán las existencias de dicha casa al mejor precio y dinero de contado. consistentes en un surtido del ramo de panaderia que estará á la vista.
Mas informes Perú 166.
N. 370 m. 8- 10. 19,

por el mismo

!!! JUDICIAL ¡¡¡

De un lindo terreno calle de Junin,, en tre las calle de Temple y Córdoba, perteneciente á la testamentaria de el señor D. Victor Maria Velazco, y con la venia del Sr. Juez de 1ra. Instancia en civil Dr, D. Miguel Garcia Fernandez, y órden espresa del albasea D. Manuel G. Illamarosea. Atencion. El Domingo 24 del corriente á á las 4 en punto de la tarde venderé á la mayor oferta y dinero de contado dicho terreno que mide 10 varas de frente por 30 de fondo.

Nota. Escusado es toda recomendacion sobre este lindo terreno de tanto porvenir y que tiene que venderse á todo precio. Por mas informes á mi escritorio calle de Perú 166.
N. 381 m, 8. 15 24

Por el mismo.

Espléndido remate

De 5 hermosos terrenos altos.

Calle de Cochabamba entre las calles de Entre Rios y Pozos. Calle empedrada y ancha con frente al gran paseo y por donde pasará el tramway. A los especuladores y gente de poco capital, este es el memento oportuno para adquirir un terreno por muy poco dinero. Nadie falte pues garant do que se venderán al mas alto precio y dinero de contado.

El Miércoles 13 de Marzo. á las 6 de la tarde, se han de vender por órden terminante de sus dueños estos terrenos de tanto parvenir y que aquellas realmente son las localidades de mérito y de valor. La subdivision es del modo siguiente:

Lote n.º 1	10 de frente por	53 1|2 de	fondo.
Lote n.º 2	10	53 1|2	
Lote n.º 3	10	53 1|2	
Lote n.º 4	10	53 1|2	
Lote n.º 5	11	53 1|2	

Parte de estos terrenos tienen algun edificio que aunque cuando algo antiguo pero que tienen rendicion material.

Como para poder edificar bastante. Señores, lo único que puedo decir es que los terrenos son superiores tanto por su localidad cuanto por que son terrenos muy altos, donde positivamente se respira aquel aire perfumado.

Los informes se pueden dar muy ciertos en mi nuevo escritorio calle del Perú núm. 166 dondo ofrezco mis servicios.

Títulos superiores.

NOTA. Este remate se suspendió el Domingo á causa del mal tiempo.
N. 380 m. 8. 5. 13

Benjamin Nazar y C.ª

De las existencias de la tienda y merceria, situada en la calle Buen-Orden núm. 428 por órden de la señora viuda Da. Juana Preve.

El juéves 14 del corriente á las 11 en punto, se ematará á la mas alta postura y dinero de contardo por liquidacion; todas las existencias de la tienda y merceria arriba mencionada cuyo pormenor daremos despues.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador, vidieras y demás útiles del negocio.
N. º 390 m.9-5-14.

Cárlos Ristorini

DE UN LINDO TERRENO

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE Da. MARIA ARANDA

Situado calle de Charcas,

Entre Junin y Ayacucho.

EL DOMINGO 17 de MARZO, á las 5 en punto se rematará este terreno, á la mas alta postura y dinero de contado y es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al Norte por 80 de fondo.

NOTA---Hay en este terreno una pieza de material de azotea, lo que tiene obligacion el comprador de deshacerla inmediatamente por haber sido edificada en parte en terreno ageno; los materiales y maderas son nuevos. No tiene tasacion y se venderá á la mas alta postura. Para ver los títulos, plano y demas antecedentes ocúrrase á la escribania de D. Julian Byron, adscrito á la de Cajaravillo, Recoba Nueva y por otros informes, Lima Núm. 56.

N. 422 m. 11. 6. 17.

Por el mismo

De una casa con 75 varas de fondo.

Situada calle de Andes, 130, entre Córdoba y Paraguay.

El Domingo 17 de Marzo á las 3 en punto se rematará esta casa que es como sigue y á la mas alta oferta. Edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente por 75 de fondo, tiene una gran sala con 2 ventanas, tres aposentos grandes, un comedor, cocina, oficina, agua etc. embaldozada, 2 patios, una gran huerta, todas las maderas duras, puertas y ventanas de cedro, rebocada por dentro y fuera y pronta para ser habitada.

Nota. Pronto pasará por la esquina el tramway de la calle de Córdoba, y á dos cuadras el de Santa-Fé. Esta casa es de mucho porvenir y se venderá por lo que den.

Por otros informes, Lima, n.° 56.

N. 421. m. 11.6.17

Por el mismo.

De la quinta de Casareto.

En un lote ó fraccionada.

Situada con frentes á las Calles Ecuador y Bermejo entre las Calles de Parque y Tucuman, frente al mirador de Hernandez, y á una cuadra del empedrado, á dos cuadras de la Maestranza y cuatro de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.

El Domingo 17 de Marzo á las 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta quinta en un solo lote ó fraccionada como sigue:

El terreno está en una buena situacion, rodeado de tramways y una cuadra del empedrado tiene 79 y 1|4 varas de frente al Este calle Ecuador y el mismo frente de 79 y 1|4 al Oeste Calle de Bermejo, y de fondo ó de calle á calle 95 á 100 varas; tiene una casa de azotea de 4 piezas nuevas con techo embaldosado, un parral con zarzo de fierro, dos pozos de rica agua, un estanque de 12 varas de largo 8 de ancho y 10 de profundidad (propio para una fábrica) y esta muy poblado de árboles frutales escogidos.

En caso de fraccionarse será como sigue:

Calle Ecuador

Lote N. 1 con 10 varas de frente al este por 45
« « 2 « « « « « « « 45
« « 3 « « « « « « « 45
« « 4 « « « « « « « 45
« « 5 « « « « « « « 45
« « 6 « « « « « « « 45
« « 7 « « « « « « « 45
« « 8 « 9 1|4 « « « « « 45

Calle Bermejo.

9 con 9 y 1|4 varas de frente al Oeste por 40 á 42
10 « 10 « « « « 40 á 42
11 « 10 « « « « 40 á 42
12 « 20 con una casa de azotea de 4 piezas 40 á 42
13 « 10 varas de frente al Oeste por 40 á 42
14 « 10 « « « « 40 á 42
15 « 16 « « « « 40 á 42

Todos estos lotes están poblados de árboles frutales.

Por otros informes, calle de Lima N. 56.

N. 420. m.11-6-17

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles nuevos y usados.

En nuestra casa calle San Martin N.° 118.

El Viérnes 15 de Marzo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue:

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo 2 bañaderas sillas de varias clases espejo marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios y una magnífica caja de fierro cristales y porcelanas de mesa juegos de composicion cajas de cubiertos relojes de sobre mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifican.

Al mismo tiempo una selecta coleccion de vino de mesa, jerez, chanpagne, oporto etc. etc.

N.° 416. m.11..15.

Por el mismo

De riquisima Perfumeria inglesa

20 cajones surtidos

En nuestra casa San Martin 118

Por cuenta de una casa introductora

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de una casa introductora á saber:

(20 cajones perfumeria inglesa selecta, habiendo jabones de Windsor, en cajas y paquetes, agua de colonia de varias clases, agua de Lavanda legítima, vinagre de toilette estractos finos, pomada, aceites, polvos y todo lo necesario para la toilette.

Llamamos la atencion de los señores merceros y peluqueros sobre este importante remate, que efectuaremos en fracciones cómodas y al gusto de los compradores.

No olvidar que es perfumeria inglesa de primera clase.

N. 351 m. 7-6-13.

Por los mismos

JUDICIAL

De una area de terreno, de dos cuadras de terreno con edificio

POR EJECUCION CONTRA D. JOSE ELISAMBURU

Esquina calle San Cristobal y Venezuela

En el deslinde del partido de San José de Flores y parroquia de Balvanera

El Domingo 17 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. Jorge Echevarria y ejecucion contra D. José Elizamburu á saber:

La propiedad arriba menc onada, compuesto su terreno de dos cuadras cuadradas con un buen edificio con varias habitaciones, piezas de madera y demas oficinas.

El todo tasado en el ínfimo precio de $ 452,574 mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de la tasacion que son 301,716 $ mjc.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad situada en barrio lleno de porvenir--pues queda á 3 cuadras de la Estacion Caridad--á una de la calle Independencia que vá á ser recorrida por el tramway que va á Flores por esa calle.

Por mas informes á nuestra casa calle San Martin 118 por ver títulos y tasaciones á la Escribania del Sr. Carballeda, Rivadavia 75 y 77.

N. 352 m. 7-9 17.

Por los mismos

JUDICIAL

De una Chacra con poblaciones caballos vacas etc. etc.

En el partido de Lujan.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Echevarria á orjhamburou á saber:

La chacra arriba mencionada cuyo terreno consta de 27 cuadras 772 milésimos de cuadras con una poblacion de material techo de paja, otra id id--Un rancho techo paja, pozo de balde, árboles etc etc.

Hay ademas 6 caballos de sillas, 3 vacas lecheras, otras id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza etc etc.

El todo tasado en el bajo precio de $ 32'216 mjc siendo la base por la venta las 2|3 partes de la tasacion que son $ 21.478 mjc.

Para imponerse de los inventarios tasaciones y títulos los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro Escribano Beccar San Martin N. 14 (altos).

Por mas informes en nuestro escritorio San Martin 118.

El remate se efectuará en la misma Chacra.

N. 353 m. 7. 17 24,

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

El Domingo 17 del corriente Marzo á las tres en punto de la tarde se rematará infaliblemente un terreno y edificio de propiedad de D. Octavio Garcia.

Esa propiedad está situada en el pintoresco partido de Quilmes, punto de recreo en la estacion del verano.

Se vende por órden del Sr. Juez Civil Dr. Alcorta, en los autos ejecutivos seguidos por D Francisco Lopez contra el referido Garcia.

El edificio es valioso. El terreno se compone de 225 vs. de frente por 167 de fondo, y linda con el camino real por el frente, por el Norte con Miguel Garay, Simon Garay al S. O. y al S. E. con Brígida de la Cruz Garay.

Solo el edificio costó á Garcia 130,000 ps. como consta de los documentos que corren en autos.

Hoy, muy mal tasado todo, ha sido valuado en la insignificante suma de 67,238 ps., que solo asciendes á la mitad del valor que costó el edificio, sin incluir el terreno.

El propietario ha consentido esa tasacion por no demorar la causa y aumentar gastos de costas etc.; pues conociendo los vecinos de Quilmes el valor de esa propiedad, sabrán apreciarla en el acto del remate.

La primer oferta será la cantidad de 44,825 ps. que son las dos terceras partes de la tasacion.

El remate se efectuará en la casa del martillero Faramiñan, calle de Comercio 236.

Por mas datos puede ocurrirse á la Escribania de Fernandez, Recova Nueva 82 donde existe el espediente ejecutivo.

N. 344. m.7.-10.17.

Por el mismo

El Domingo 17 del entrante Abril, se rematará infaliblemente á las 3 de la tarde, los bienes siguientes:

1.° 806 ovejas tasada á 12 $ una.

2.° 20 lienzas de tablas para corral apreciados en 6500 $. 3.° 31 palos de corral, madera de coronillo; tasados en 186 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y se venden por órden del Sr. Juez civil Dr. D. Amancio Alcorta. Se encuentran en el Partido de Ayacucho. El remate tendrá lugar en la casa del martillero Faramiñan, calle de Comercio No. 236, y no se admitirá postura que no exeda de las 2|3 partes de su tazacion Por mas pormenores ocurrir los interesados á la Escribania de D. José Fernandez, Recoba

Alberto J. Huergo.

JUDICIAL DE UNA FINCA.

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, el martes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataré la casa calle de Paraná n°. 240 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 5 piezas cocina letrina etc., edificada en terreno de 5 m. 629 mls. de frente al E. por 28 ms. 578 mls. de fondo al O. y tasada en 84,371. $ 50 c. mjc. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 66,247 $ 66 c. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.

N°. 123, f. 17. 30. 19. m.

Por el mismo

JUDICIAL—UNA FINCA.

Do órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el miércoles 20 de Marzo á las 4 de la tarde remataré la casa calle del Paraná n°. 231 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 361 mls. de frente al O. por 26. m. 413 mls. de fondo al E. y tasada en 85,595 $ 95c. mjc. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 57,063 $ 96 c. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. Don Victoriano Cabral.

N°. 124 f. 17. 21 20 m.

Por el mismo

JUDICIAL—UNA FINCA

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el jueves 21 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré la casa calle de Charcas n°. 264 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 577 mls. de frente al N. por 60 m. 620 mls. de fondo al S. y tasada en 113,089 $ 75 c. mjc. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 75,393 $ 16 c. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.

N°. 125 f. 17. 20. 21 m.

Wehely Gimenez y Cª

De comestibles y bebidas. En su casa Bolivar 19 y 23 El lúnes 19 de marzo, á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya superior, almendras de mollar, id peladas, cerveza alemana clase superior, vino francés, queso gruyers, pimenton, ciruelas en aguardiente, almidon de trigo, fósforos, ongos, jamones, cerveza inglesa, vermouth italiano; id francés, ajenjo, sal en tarros, ginebra holandesa, cogñac muy fino, vino oporto, id jerez, id madera, tabaco en rama, id picado negro, cigarros de bromer, id amburguesas, esponja champagne, filtros para techos y paredes, loza y cristales, como son jarras y palanganas, lecheras teteras, cafeteras platos hondos, llanos, tazas y platos.

Al mismo tiempo Por órden del Administrador de Rentas Nacionales, al coutado, 4 cjs. conteniendo 3 balanzas, Norte-Americanas.

En seguida de otra pertenencia, 1 magnífico toldo de 35 piés de largo por 9 de atlo y 18 1|2 de ancho, maderas todas fuertes 3 por 3, lona superior clase núm. 1 blanca todo nuevo flamante.

N.° 391. m.9.10.19

Por el mismo

¡REMATE IMPORTANTE!

EN CASA DE LOS SRES.

Francisco G. Molina é hijos.

VICTORIA 238

Para mayoristas.
Para tiendas de lujo.
Para roperias.
Para registros.
Para tiendas del campo.
Para merceros.

Espléndido y nuevo surtido.
introducido por los vapores:
"Pampa" "Pó" y "Bourgone".

el mártes 12,
el miércoles 13
el juéves 14
el viérnes 15 de Marzo.
á plazos de 5, 6 y 7 meses.

Los artículos principales son:

Artículos de Semana Santa
groes y pequines negros.
grós y pequines de colores
tapados de novedad
confecciones ricas
terciopelo de seda superior.

Artículos de invierno
pañuelos de rebozo los mas ricos que hay
paños negros introducidos directamente
casimires negros y de colores
ropa hecha de invierno
merinos negros y de colores
muselina de lana

Algodones zarazas de todas clases y calidades
bramantes de 20 marcas
lienzos y uso doméstico
género para sábanas
cotines y listados

Artículos generales
un surtido inmenso de camisa
un surtido grande de medias
un surtido brillante de camisetas crimea
un surtido de géneros de vestidos
un surtido completo de pañuelos de seda

No nombramos sinó los principales artículos que la casa ofrece esta vez en venta por no enumerar mas de 200 diferentes renglones que forman el surtido tan conocido de esta casa, la venta se hará en lotes fuertes, la mayor parte por bultos y medios bultos, estamos autorizados de llamar la atencion de nuestros favorecedores, sobre este remate que segun se nos ha facultado á declarar será el mas importante que la casa ha dado hasta hoy.

N.° 392. m .-9-6-15.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una casa en la calle de Méjico N. 287, donde estará la vandera.

El Domingo 24 de Abril á las 3 1|2 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de los conyúgues D. Ramon Insua y Da. Magdalena Fulcos, compuesto su terreno de 6 y media vs. de frente por 58 de fondo con 2 piezas de material, y demas oficinas; tasada en todos sus ramos por el maestro D. Adrian Sosa, en la suma de 151,550 $ m/c previniéndose que no se admitirá oferta menos de 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de los Sres. Llames Oliver y Aranda por otros datos, á mi escritorio Perú 73.

N. 423. m.11.13.24.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores, en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito, donde estará la bandera.

El 14 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente la testamentaria de Don Joaquin Rivero de Fuste, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 $ mjc

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.

Y por otros informes á mi escritorio Perú 73.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

A plazos de 5, 6 y 7 meses, en nuestra casa calle Victoria 143 por cuenta de dos casas introductoras.

El miércoles 13 y juéves 14 del corriente al mejor precio y sin retirar lote, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo pormenor es como sigue;

2 cjs. groes alta novedad colores y negros, ropa hecha para hombres y niños, 10 cjs. casimires en cortes, 10 bultos frazadas finas y grandes, gran surtido de calzado.

A mas, merinos de varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, bramantes de 10 distintas clases, bramantes de las primeras marcas, lienzos tablon, tablas, géneros para sábanas, mantas chilenas, id vicuña, camisas bordadas medio hilo, id lisas, para señoras bordadas y lisas de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id felpa, bramantes, muselina blancas y pintadas, linon, alpacas, porcelaria, barelles percales. uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisas de varios colores; cotin de doble ancho, zarazas para colcha, brin blanco y plomo damas. de colores, coco blanco, merino negro y de colores, camisolines, sombreros de castor, sombreritos adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos. sombreros de género fleco tul, de seda tiras bordadas, festones colchas, enaguas, coco negro fin pañuelos de la India, id de algodon, guantes de hilo y de cabritilla, medias surtidas, puntillas surtidas seda españoles, camisetas de punto, pañuelos de espumilla floreros, cintas de varias clases, libros de misa, sombrillas, agua de colonia, aceite, orquillas, cortaplumas un surtido de alhajas, de ventos, de muchísimos otros artículos que seria largo detallar.

Averias por órden de Sr Cónsul de Francia y Bèljica, y seguros alemanes é ingleses, restos de Lacydon polancha Teresa 8 cjs generos para vestido, 12 id zapatillas 3 id tejidos de lana, para niño. 5 id artículos de merceria 1 id ferreteria surtida, 17 bultos camisas finas.

N, 388 m 9.4.13.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

TASACIONES MUY BAJAS

En la calle de Moreno 255 y 257

El lúnes 25 de Marzo á la 1 en punto del dia, al contado y por las dos terceras partes de su tasacion, se ha de vender la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 257 perteneciente á la testamentaria de D. Severo Bervia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

EDIFICIO

Un almacen catorce piezas, algibe, pozo de balde, dos letrinas y dos cocinas edificado el todo en un terreno de 15 metros y 155 milímetros de frente al Sud por 41 metros y 094 milímetros de fondo al Norte, con 30 metros 60 centímetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 ps. 2 mjc. 2|3 partes que servirán de base para la venta ps. 415,279 mjc.

Por mas pormenores ocurr'r a nuestra casa Victoria núm. 143.

Las Escrituras en la Escribania del Sr. Tulio Mendez en Cabildo.

N. 327. m.6. 19.25

Manuel de la Serna.

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor,

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRNÉE Á LA PLATA

LE PAQUEBOT-POSTE POITOU

COMMANDANT RAZOULS

PARTIRÁ LE 20 MARS

Pour Marseille, Genés et Naples

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	1er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 58 ou 1450 «
Genes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples...........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place, et de 8 á 12 ans 1|2 place.--S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

La Société se réserve le droit de transbordement pour Barcelonne soit par vapeur, soit par chemin de fer.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 281 m. 2-30-31.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

GRAN DEPÓSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

25 p.% DE REBAJA

25 p.% DE REBAJA

Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p.% de rebaja.

Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.
Trajes completos de brin fino.
Sacos de sáten negro y azul.
Sacos de casimir muy finos vistas de seda.
Pantalones de casimir y de brin.
Sacos de seda y gro-gran.
Chalecos de casimir y de pequin blanco.
Surtido completo de artículos del ramo.
Paraguas, bastones y artículos de viaje.

51—CANGALLO—51

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras dara los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.
Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196.
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.

MONTEVIDEO

Farmacia de W. [illegible] y C. [illegible] de Marzo 16 [illegible]

[illegible] 28 29.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Marítimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañía del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderías garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra Incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro-carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañía no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañía.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañía.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañía, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich

f. 1-28-29.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA

DE LA

SANGRE

CUTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

Asegurada á todos por medio

DE LA

ZRZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL DOCTOR

RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deteriores del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empleé contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta contínuamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijeron mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas

d mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deleteras.

OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden [illegible] espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que una preparacion [illegible] no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentepto sobre madera mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

DEPÓSITO

DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

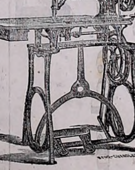

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros zapateros, talabarteros, etc.

se venden á precio reducido.

(Enseñanza gratis)

206—VENEZUELA—206

Juan Shaw.

f. 1-28-29

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ F^TES.

Administrador General
D. PEDRO S. LAMAS.

Delegado del Gobierno
D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Jaime Llavallol.
« A. Maveroff.
« C. Santa Maria.

Don Agustin Casa.
« F. H. Mulhall.
« Nicanor Fernandez.

Consultor Letrado........................ *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores................. *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMCILIO—CALLE PIEDAD 213 1|2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.............................. 9 p% al año.
A 9 « « .... 10 « «
A 12 « « .... 11 « «
A mayores plazos............................ 12 « «

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

2.° De retirar su capital *integro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mutuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.

4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE MARZO DE 1872

En cuenta corriente se abona.............................. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1|2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 de lamañana á 1 de la tarde.
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche.

f.1-28-29.

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar esten[illegible]diendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, [illegible] estanos decir que en todos los casos [illegible] se [illegible] cura usando a [illegible] con el Aceite de [illegible] Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

PIERNAS

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.

En el mismo se [illegible] bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.

Gran surtido de jeringas de goma y bolsas por mayor y menor. f2 26 28.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen

casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á *Francisco Smilys y Ca.*

77—25 de Mayo—77.

f. 1-28-29.

A LAS IMPRENTAS

De la República

Estando en relacion con los principales fábricantes e artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Beljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de numerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.

Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's. en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprex.)
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « «
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel [illegible]
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola.
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores.
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion		Platina	
Núm. 1	21 pulg.	30	24	34 1|2
« 2	22 «	32 1|2	25 1|2	37
« 3	23 «	35	26 1|2	39 1|2
« 4	24 «	37	27 1|2	41 1|2
« 5	25 «	39	28 1|2	43 1|2

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y sinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas.
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120½ y 124

f. 1-28-29.

AGENCIA

DE

VAPORES Y COMISIONES

De Rubio y Foley

81—RECONQUISTA—83

Para Montevideo--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan, P. S. Flores--Sale todos los Mártes á las 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto--Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino--

"República"

Capitan P. S. Flores--Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota--El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge--Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

f.1-28-29

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

Lúnes	Rio Uruguay	De	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	«	Montevideo
Miércoles	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Juéves	Rio Uruguay	«	Montevideo
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Sábado	Rio de la Plata	«	Montevideo
Id	Lujan	«	Rosario
Id	Villa del Salto	«	Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para	Montevideo
Mártes	Villa del Salto	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	«	Montevideo
Juéves	Villa del Salto	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Sábado	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Id	Villa del Salto	«	Montevideo
Domingo	Lujan	«	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Ci[illegible]» y «Esmera[illegible]» salen alternativamente todos los D[illegible]gos.

f.1-28-29.

El remedio infalible

Para todas las enfermedades de la

GARGANTA, PECHO Y

pulmones.

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en les Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos, **Tisis,**
Asma, **Croup,**
Ronquera, **Resfriados,**
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas f. 1-28-29

Cangallo 106

ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.

Estraccion de dientes, muelas y raigones cura instantanea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.

N. 216 f. 27 30 38 m.

LA INVARIABLE PORTEÑA

PARA EL MORO

293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baquerio), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chavos, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincondo Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tobes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.

Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño,
Miguel M. Lupo.

f. 1-28-29.

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas las pecas--es aun mas activa cuando es empleada con jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben [illegible]. Desconfiese de las falsificaciones. [illegible]ende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.

66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.

f.1 28-29.